

UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA



Autor: Lic. Marta Guadalupe Paniagua Cienfuegos

Corrección de estilo: Ing. Francisco Alfredo Carrillo L

Catálogo 2019 - 11ª edición

 Campus UTLA:

LOCAL DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS
2ª AVENIDA NORTE, Nº 5-1, SANTA TECLA

LOCAL A:

3ª AVENIDA NORTE Y 7ª CALLE ORIENTE
Nº 4-5, SANTA TECLA

LOCAL B:

7ª CALLE ORIENTE Nº 2-2, SANTA TECLA

LOCAL C:

1ª AVENIDA NORTE Nº 4-8, SANTA TECLA

LOCAL D:

1ª AVENIDA NORTE Nº 4-6, SANTA TECLA

LOCAL E:

7ª CALLE ORIENTE Nº 3-8, SANTA TECLA

 22284775 - 22284380

 información@utla.edu.sv

 www.utla.edu.sv

 @fputla

Contenido

MENSAJE DEL VICE RECTOR	4
PRESENTACION	5
I. INFORMACION GENERAL	6
DATOS HISTORICOS	6
MISION	8
VISION	8
VALORES INSTITUCIONALES	8
POLITICAS DE CALIDAD	9
ORGANIZACION Y FUNCIONES	11
JUNTA DIRECTIVA GENERAL	13
AUTORIDADES	14
DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	18
ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL	20
ALUMNOS MATRICULADOS E INSCRITOS POR CICLO Y AÑO	20
CAMPUS	21
CONVENIOS	27
II. ADMISIONES E INSCRIPCIONES	27
NUEVO INGRESO	27
Proceso para realizar el curso pre universitario	27
Requisitos de Matricula para Nuevo Ingreso	28
POR EQUIVALENCIA	29
PROCESO DE INGRESO POR EQUIVALENCIA	29
PROCESO DE INSCRIPCIÓN	29
PROCESO DE BAJA	30
RETIRO DE MATERIA	30
RETIRO TOTAL DEL CICLO	30
III. NORMAS FINANCIERAS	31
IV. SERVICIOS ESTUDIANTILES	32
ATENCIÓN A ESTUDIANTES	32
Oficina de Información y Relaciones Públicas	32
Administración Académica	32
Oficina-de Secretaría General	33
MATERIAS TUTORIADAS Y EXÁMENES DE SUFICIENCIA	33
EXÁMENES DIFERIDOS	34
SOLICITUD DE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE NOTAS	34
Otros servicios a estudiantes	34
CAFETERÍA	34
LIBRERÍA	34
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	34
SEGURIDAD	35
V. UNIDADES DE APOYO ACADEMICO	35
BIBLIOTECA	35
CENTRO DE RECURSOS INFORMATICOS	35
LABORATORIOS	35
PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	36
INVESTIGACIONES	36
VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES	37
VII. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES	38

PUNTUALIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD	39
QUEJAS Y RECLAMOS	40
VIII. EVALUACIONES	41
IX. INFORMACION ACADEMICA	42
CARGA ACADÉMICA	45
PROCESO DE GRADUACIÓN	46
PROCESO DE BECAS	46
X. HORARIOS	47
XI. ANEXOS	48
ANEXO A.	48
SOLICITUD PARA TRÁMITE DE RETIRO DE MATERIAS	48
ANEXO B.	49
SOLICITUD PARA TRÁMITE DE RETIRO TOTAL DEL CICLO	49
ANEXO C.	50
SOLICITUD PARA EXAMEN DIFERIDO	50
ANEXO D.	51
SOLICITUD DE REVISION POR EL RESULTADO OBTENIDO EN UNA EVALUACIÓN.	51
ANEXO E.	52
SOLICITUD PARA AUSENCIA DE CLASES O EVALUACIONES	52
ANEXO F	53
ANEXO G.	62

MENSAJE DEL VICE RECTOR

Es un honor dirigirme a ustedes en esta oportunidad, como Vice Rector, de la Universidad Técnica Latinoamericana-UTLA. En nombre del Personal Docente, Administrativo y la Junta Directiva General, quiero expresarles la más cordial bienvenida a esta Universidad, esperando facilitar su acceso a nuestros servicios educativos y el conocimiento de las actividades que desarrollamos continuamente, a través de nuestro proceso de enseñanza a nivel superior.

En ello, se fortalece la participación de profesores y estudiantes de La Universidad, en proyectos viables, realistas y de gran importancia, que ofrezcan soluciones a los desafíos con que nos enfrentamos como país, tanto en el ámbito educativo, económico, social y político, por lo que debemos crear en ellos, la conciencia de que el conocimiento y habilidades que hemos recibido, son para aportar y servir, especialmente a la población con menos recursos, con el propósito de construir un bello país, con valores y en paz.

Los invito a madurar su propio proyecto de vida, haciendo realidad el sueño de Dios para cada uno de nosotros, sabiendo que sea cual sea este sueño, siempre será garantía de satisfacción y felicidad.

Como enuncia nuestro slogan:

“Hacia el desarrollo a través de la formación integral”

Francisco Alfredo Carrillo L.

Vice Rector

PRESENTACIÓN

La Universidad Técnica Latinoamericana, con una función catalizadora, y en una perspectiva que impulse el talento humano del estudiante y el espíritu de investigación del docente universitario, ante las necesidades planteadas por el mundo globalizado; se propone, propiciar la innovación en el conocimiento científico, acorde al crecimiento económico nacional; pero, resguardando los valores éticos-morales necesarios y suficientes para un desarrollo económico sustentable, el cual implica, la mitigación y conservación del medio ambiente.

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene como Misión: formar *profesionales capaces de interpretar la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo a los requerimientos sociales*, lo cual no se logrará sino es, con la herramienta de la Investigación científica experimental y social. Por lo tanto, la Universidad se formula este propósito, al hacer conciencia, en el estudiante, a través de los contenidos programáticos curriculares y extra curriculares desarrollados en todas las carreras ofrecidas.

Los contenidos programáticos académicos son jornalizados con una calendarización apegada a los Programas aprobados por el MINED, y monitoreados por sus respectivas Cartas Didácticas y Guiones de Clase. Estos son controlados por un grupo de Supervisores, quienes se encargan de verificar su debida aplicación en el aula, por el catedrático de la materia respectiva.

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje es impartido en aulas debidamente ambientadas y ergonómicamente adecuadas para crear una motivación mental y un buen confort en los estudiantes; en la cual se pretende que cada alumno alcance el máximo desarrollo de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para tomar sus propias decisiones, de acuerdo al entorno que lo rodea, en forma libre y responsable. Las instalaciones del Campus Universitario están monitoreadas por un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO). Este comité garantiza, a los estudiantes, un ambiente placentero y seguro, con la mínima posibilidad de riesgos y prevención de accidentes, tanto en la normal faena diaria, como en las inevitables catástrofes.

El presente Catálogo Institucional tiene como propósito orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos: la Estructura Organizacional de la Institución, los requisitos de inscripción y las etapas a seguir para ingresar a la Universidad; calendarización académica, información sobre los planes de estudios académicos, Manuales y Reglamentos e información relevante para socializar y familiarizarse con nuestra Alma Mater.

Actualmente en nuestro querido país, nos enfrentamos con una sociedad en la cual, los retos son sumamente complejos, en los que, La Universidad tiene que tomar parte en la solución y proponer alternativas, para hacer frente a los constantes cambios académicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales; por lo que se requiere de profesionales competitivos y con sólidos valores, para enfrentar los desafíos generados en este mundo globalizado.

I. INFORMACION GENERAL

DATOS HISTORICOS

La Universidad Técnica Latinoamérica fue fundada el primero de mayo de 1981; obtuvo su personería jurídica el 18 de agosto del mismo año, según acuerdo Ejecutivo No. 15-2156, en el Ramo de Educación.

Se establece en la Ciudad de Santa Tecla en el Departamento de La Libertad. Con 38 años de funcionamiento, se han graduado 1747 estudiantes. La Universidad cuenta con laboratorios especializados de: Entomología; Físico- Química, en el cual se hacen laboratorios multidisciplinarios de Biología, todas las Químicas, Físicas, Fisiología, y otras afines Laboratorio de Microbiología; de Eléctrica y Electrónica, en el cual se realizan las prácticas de las asignaturas del área de Potencia y del área de Electrónica; de Mecánica de Suelos; de Informática con acceso a Internet los 365 días del año, para uso de los alumnos y dos Centros de Capacitación Interdisciplinario en el Campo Experimental, el primero ubicado en la zona cinco del Valle de Zapotitán y el segundo a 10 km de Sacacoyo, para Investigación y Validación de trabajos.

El objetivo fundamental es formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales; promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural y ambiental, en su dimensión nacional y universal.

Los principios básicos que sustenta, la Universidad son: El mejoramiento integral del ser humano, como centro primordial de atención; un enfoque hacia la sustentabilidad y respeto por el medio ambiente; una educación, orientada hacia la calidad total, incorporando la competitividad y la eficiencia; la concentración en la superación y el compromiso social, como articuladores de la viabilidad del desarrollo de la sociedad, y la valoración del conocimiento y su pronta aplicación.

ACTUALIZACIONES

La Universidad, invirtió recientemente en un convenio con Microsoft Corp. para soluciones educativas, el cual permite a la Universidad adoptar una plataforma con programas que brindarán una forma simple de adquirir lo último en tecnología de avanzada en Microsoft.

La Escuela de Ingeniería Agronómica, para el año académico 2019, en el campo experimental de Zapotitán, ya cuenta con una casa malla, y equipada con sistema de riego por goteo auto compensados y una bomba para suministrar el agua, y las conexiones para riego por mini aspersión. Esta casa malla tiene la función específica de que cumpla básicamente la protección del cultivo contra insectos (Plagas); Permitiendo la producción de cultivos de alto valor en un ambiente semi-controlado, donde se realizarán prácticas de cultivos hortícolas, riego y drenaje, como entomología y otras materias afines a la carrera.

Para comenzar ISA es la International Automation Society (Sociedad Internacional de Automatización), una sociedad de ingenieros, técnicos, comerciantes, educadores y estudiantes; ISA Sección El Salvador en el 2016 firmó un convenio con nuestra Universidad, en dicho convenio donde se detallan los términos.

Dentro de ISA existen 2 secciones, la Sección Regular o Profesional y la Sección Estudiantil. Se denomina Sección Estudiantil UTLA, en nuestro caso; el objetivo de la sección estudiantil es acercar a los estudiantes a la industria y a información de certificaciones, investigaciones científicas y afines. En el caso de la Universidad se apunta a obtener la certificación "Charter", esta certificación es otorgada por ISA Central avalando a una sección estudiantil en una sección formal dentro de ISA Global, lo cual los miembros de la Sección Estudiantil se afilian a la sección de una institución en específico, nosotros ya comenzamos ese proceso y en ISA Global aparecemos como en estado de formación.

MISIÓN

Formar profesionales capaces de leer la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo a los requerimientos sociales; con actitudes de liderazgo generador y visionario e impulsores de valores y principios, orientados al desarrollo social y económico, al fortalecimiento y conservación del Medio Ambiente; mediante la implementación de procesos científicos y transferencia tecnológica en la entrega del conocimiento.

VISIÓN

La Universidad Técnica Latinoamericana, es una institución de Educación Superior proyectada a la formación integral de sus estudiantes, fortaleciendo en ellos la autoestima, la creatividad, los valores humanos y el liderazgo; con excelencia científica y académica, en un ámbito sano, seguro y adecuado. Fomentar la conservación y protección del medio ambiente contribuyendo al desarrollo económico, social, cultural y humano del país, conforme a sus principios democráticos.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son los principios, creencias y actitudes que deben regular el comportamiento de la institución y configurarse en el marco de referencia que inspire nuestro trabajo.

Compromiso: Cumplir con obligaciones y deberes adquiridos.

Integridad: Conducta apegada a la verdad y fiel a buenos principios de comportamiento.

Respeto: Reconocimiento de los derechos de los demás, tratándoles con cortesía y transparencia según las normas institucionales.

Seriedad: Formalidad en nuestras acciones y responsabilidades.

Sensibilidad Social: Identificación y búsqueda de soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad.

POLITICAS DE CALIDAD

Nuestros Compromisos:

1. Formar integralmente profesionales mediante un modelo educativo actualizado (metodología de enseñanza, tecnología, recurso humano de avanzada) y acorde a las necesidades del entorno.
2. Contribuir a la solución de los problemas nacionales por medio de la investigación y la proyección social.
3. Lograr la satisfacción de los estudiantes, proporcionando servicios de educación superior universitaria que cumplen con estándares de calidad.
4. Contar con personal docente y administrativo competente y comprometido con la mejora continua de nuestros procesos.
5. Brindar recursos educativos (infraestructura, recursos bibliográficos, didácticos, audiovisuales) de acuerdo a la demanda del PEA.
6. Proporcionar servicios educativos y administrativos mediante una atención cordial, esmerada y oportuna.

MODELO PEDAGOGICO

MODELO PEDAGOGICO CONSTRUCTIVISTA SOCIO-CULTURAL

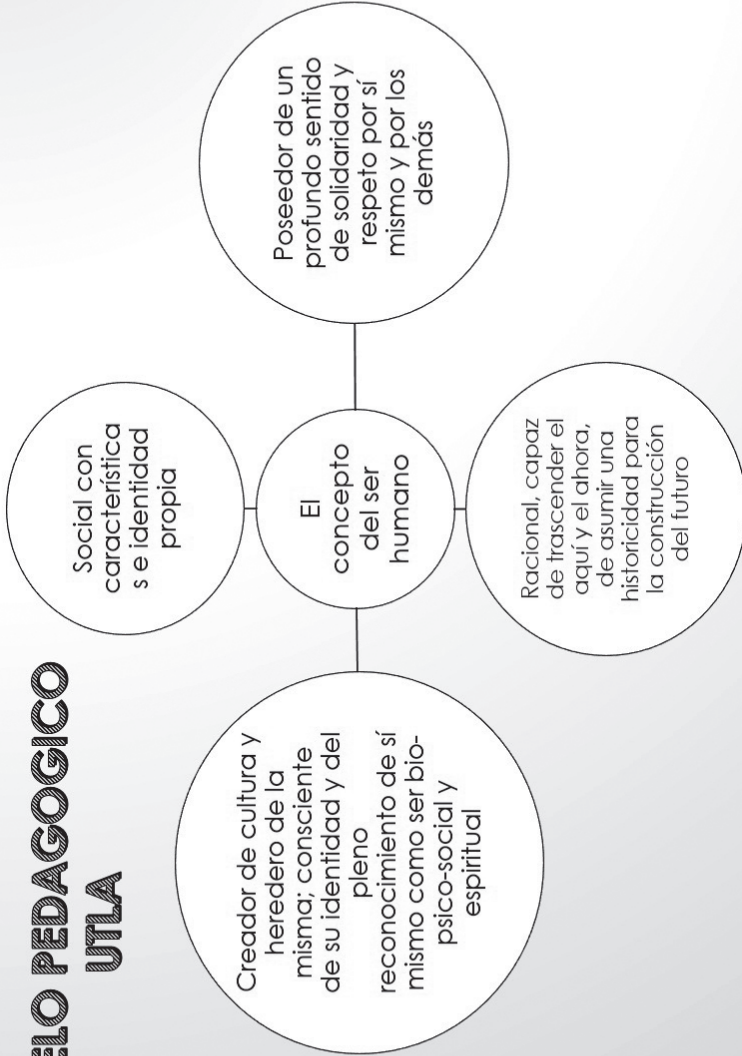
Cuando hablamos de un Modelo Pedagógico tratamos de responder al qué, el para qué, para quién, con quién y al cómo de las acciones formativas de una institución educativa. Se explican los vínculos entre los diferentes elementos que componen el Modelo, de esta manera la concepción teórica que la fundamenta, la intención formativa y la materialización desde los diferentes conceptos de área de conocimiento, áreas académicas, ciclos y mallas curriculares.

Es lo que da paso a la concepción del Modelo Pedagógico que se fundamenta en teorías que permiten estructurar el carácter activo del estudiante, la importancia de la individualización y de grupo, el papel de la autogestión, la investigación y el papel transformador del sujeto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este tipo de modelo genera compromiso para docentes y estudiantes, frente al proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.

Con el Modelo Pedagógico se busca garantizar la educación de calidad, generando y articulando los procesos y el desarrollo de competencias, escenarios propicios para acciones que permitan transformar el entorno social.

MODELO PEDAGOGICO UTLA



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Organización.

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene su estructura organizativa conformada por una Junta Directiva General, Rectoría, un Comité Ejecutivo, Vice-Rectoría y la Secretaría General. También cuenta con los Decanatos con sus respectivas Escuelas, de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Económicas; así como las Direcciones de Investigación, Proyección Social, Recursos Humanos, Administración Académica, Planeamiento Educativo y Administración Financiera.

Dentro de la facultad de Ingeniería se desarrollan las carreras de: Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Electrónica. En la facultad de Ciencias Económicas se tienen las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y la Licenciatura en Contaduría Pública; contando cada una de las carreras con su Director de Escuela. Como complemento a la estructura organizativa se tienen las siguientes áreas: Laboratorios especializados para las diferentes carreras, Registro académico, Colecturía, Laboratorio de informática con acceso permanente a Internet y una Biblioteca completa y actualizada.

Funciones.

La Universidad Técnica Latinoamericana en el marco de Educación Superior, desarrolla las siguientes funciones:

a) Docencia.

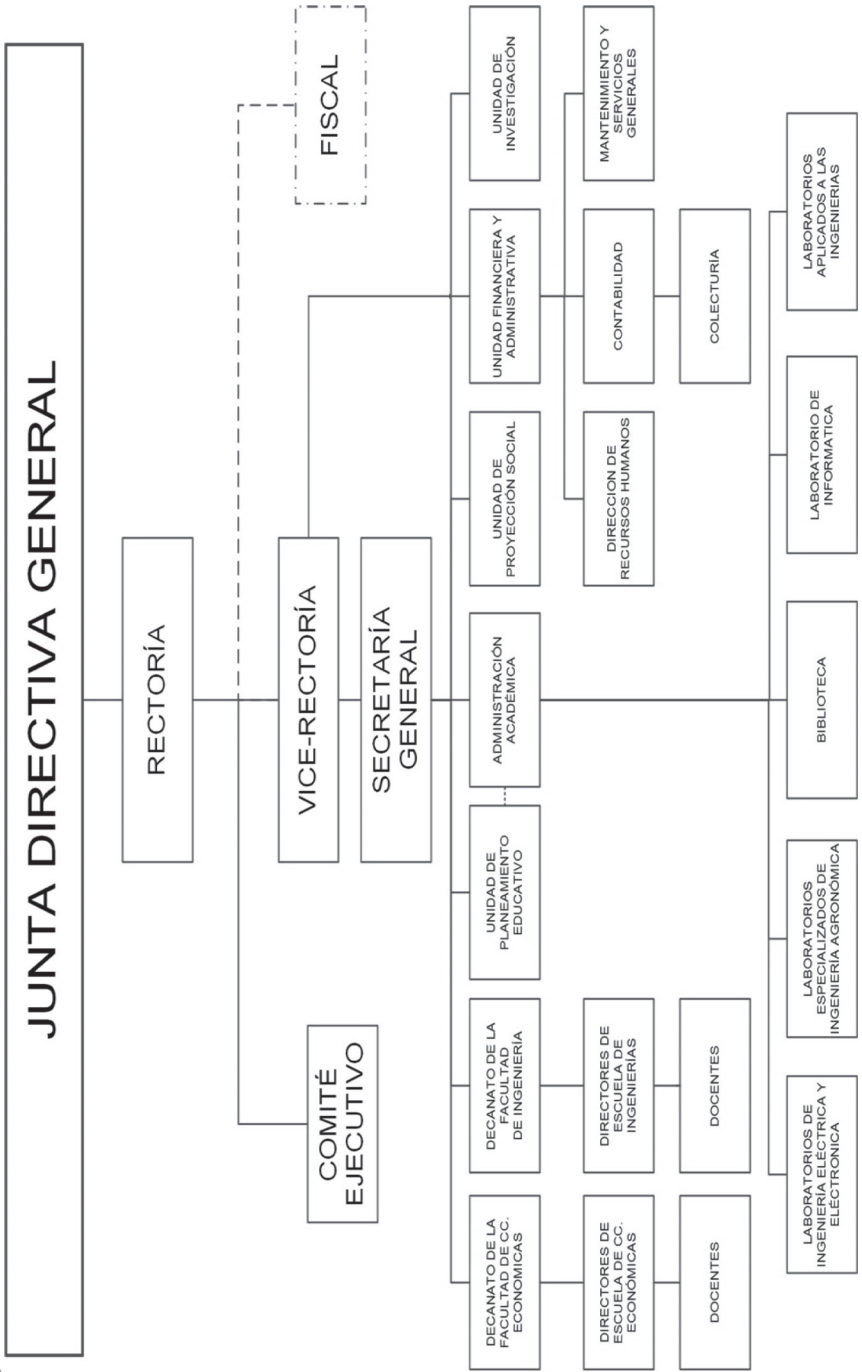
Se transmite el conocimiento a través de un cuerpo de catedráticos de reconocida capacidad académica y experiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje universitaria, investigación y proyección social. El fortalecimiento de la calidad docente a través de áreas de formación, actualización y capacitación, es uno de los compromisos que tiene la Universidad para graduar profesionales competitivos.

b) Investigación.

La Universidad tiene como objetivo esencial el desarrollo de la investigación, a través de la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos, para dar respuesta a los problemas planteados, enriquecer la realidad científica, social y la formación de profesionales.

c) La proyección Social

Esta unidad tiene como función coordinar y apoyar proyectos enfocados a las necesidades de la sociedad a fin de contribuir con el desarrollo del país. Es la interacción entre el quehacer académico con la realidad social y cultural del país.



FISCAL

JUNTA DIRECTIVA GENERAL

Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios
Rector

Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga
Vice-Rector

Ing. Roosevelt Adolfo Osorio
Secretario General

Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos
Fiscal

Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
Pro Secretario

Ing. Obdulio Adalberto Calvo
Vocal

Ing. Francisco Antonio García Rivera
Vocal

Lic. Manuel Orlando Aguilar Molina
Vocal

Lic. Ulises Salazar Flores
Representante Docente

Lic. Manuel de Jesús Zepeda Magaña
Representante Estudiantil

AUTORIDADES

- Rector: Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios
- Vice-Rector: Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga
- Secretario General: Ing. Roosevelt Adolfo Osorio
- Fiscal: Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos
- Decano de la Facultad de Ingeniería: Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas: Lic. Álvaro Lemus Martínez

Facultad de Ingeniería

Directores de Escuela

- Ing. Industrial Ing. José Mauricio Mejía Alas
- Ing. Eléctrica Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa
- Ing. Mecánica Ing. Obdulio Adalberto Calvo
- Ing. Civil Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
- Ing. Agronómica Ing. Francisco Antonio García Rivera
- Ing. Electrónica Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa

Facultad de Ciencias Económicas

Directores de Escuela

- Lic. en Administración de Empresas -Lic. Ulises Salazar Flores
- Lic. en Contaduría Pública -Lic. Francisco Javier Toledo Medina

Unidades Administrativas

Planeamiento Educativo	Inga. Iris Alexandra Sagget Retana
Administración Académica	Ing. José Alexander Ramírez Hernández
Recursos Humanos	Sra. Mercedes Molina de Carrillo
Proyección Social	Ing. Mario Roberto García Peñate
Biblioteca	Br. José Mauricio Aguilar M.
Jefe de Investigación e Informática	Ing. Maynor Guillermo Reynado Rivas
Encargado de laboratorios de Ingeniería Agronómica	Ing. Alfredo Agustín Rivera Menjivar
Encargado de laboratorios de Eléctrica, Electrónica e Industrial	Ing. Julio Adalberto Martínez López
Jefe de Mantto. Y Servicios	Técnico José Wilfredo Martínez L.
Mantenimiento de Informática	Técnico Jonathan E. Serrano Méndez

FACULTADES Y CARRERAS

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería Industrial.

Ingeniería Eléctrica

Ingeniería Mecánica

Ingeniería Civil

Ingeniería Agronómica

Ingeniería Electrónica

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciatura en Contaduría Pública.

PLANTA DOCENTE DISTRIBUIDOS POR CARRERA - INGENIERIA AGRONOMICA		
INGA. ALVARADO ANA ZENEYDA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA AGRONOMA/ADMINISTRACION DE EMPRESA
INGA. ALVARADO VILLATORO FELIX MAXIMILIANO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA AGRONOMO
ING. GUARDADO, SILVIA DINORA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO AGRONOMA
ING. GARCIA RIVERA, FRANCISCO	DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERO AGRONOMO/MSC. EN ADMINISTRACION Y EDUCACION SUPERIOR
ING. RIVERA MENJIVAR, ALFREDO AGUSTIN	DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERO AGRONOMO
ING. PARADA GALAN RUTILIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO AGRONOMO
ING. PACAS, JOSE ULISES	DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERO AGRONOMO
ING. SALMERON VILLATORO JOSE RENE	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO AGRONOMO
INGENIERIA CIVIL		
ING. AGUIRRE ORELLANA, MAURICIO ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
INGA. ANGULO MARTINEZ CAROLINA MARIBEL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA CIVIL
ING. ESTRADA HERNANDEZ ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL/MSC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESA
ING. MAJANO CORTEZ VENTURA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. RIVERA ROMERO JORGE ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. NUÑEZ PEÑA, FAUSTO JOSE	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. VIGIL SANCHEZ MARLON EBIEZER	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
INGENIERIA ELECTRICA		
ING. CUELLAR FIGUEROA, RENE EDUARDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. MORALES HERNANDEZ, LUIS ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. ORTIZ QUINTANILLA JOSE ALFONSO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. SILVA FLORES ROY DONALDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
INGA. SALAS LINARES, ORQUIDEA LOURDES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA ELECTRICISTA
ING. MARTINEZ LOPEZ JULIO ADALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. CASTELLON ZELADA LUIS MANUEL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. VASQUEZ CUADRON OSCAR ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERIA ELECTRONICA		
ING. FERMAN ARANA EDUARDO ANTONIO	DOCENTE HORACLASE	INGENIERO EN ELECTRONICA/MSC.EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ING. ALFARO GUSTAVO RAUL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN ELECTRONICA
ING. VIVIDOR RIVAS ARMANDO ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN ELECTRONICA

INGENIERIA INDUSTRIAL		
ING. CASTRO CASTANEDA KEOPS ANDRES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. CRUZ RAMIREZ, NELSON SALOMON	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL/MSC. EN EDUCACION UNIVERSITARIA
ING. ESCAMILLA DOMINGUEZ JAIME OMAR	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL/MSC. EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS/ GERENCIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
ING. LUCERO GARCIA, VICTOR GIOVANNI	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. MEJIA ALAS JOSE MAURICIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. AREVALO VALLADARES LEONEL ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. ROQUE SALAS, JOSE ARISTIDES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. VICHE MAJANO CARLOS WILFREDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL/MSC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESA
ING. PAREJA PEREZ FRANCISCO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
INGA. ZELADA CHACON KEREN JEMIMA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. DUARTE LARA ERICK ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. PICHE URRUTIA JOSE ANGEL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
INGENIERIA MECANICA		
ING. CALVO OBDULIO ADALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO MECANICO
ING. CORTEZ LEIVA ROMMEL RAEDER	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO MECANICO
ING. CHANCHAN JIMENEZ PEDRO ALFONSO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTROMECHANICO
DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS		
LIC. SALAZAR FLORES, ULISES	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ADMON. DE EMPRESAS
LIC. RIVERA LARIOS, JOSE GUILLERMO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ADMON. DE EMPRESAS
LICDA. HERNANDEZ PLATERO ZOILA GLORIA	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADA EN ECONOMIA/MSC. EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
LIC. OLMEDO JAIME ROBERTO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
LIC. SANCHEZ SICILIA TOMAS ENRIQUE	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
LICDA. MANZANARES RIVERA CLAUDIA YANIRA	DOCENTE INVESTIGADOR	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
LICDA. ARGUETA PORTILLO ROSA AMELIA	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS / CIENCIAS JURIDICA
LIC. LOPEZ MIRA JOSE RODOLFO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ECONOMIA
LIC. MENDOZA GIRON OSCAR SAMUEL	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ECONOMIA
LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA		
LIC. CHOTO PINEDA, ELIU GUANERGE	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
LICDA. FLORES DE AVELAR REBECA ARELI	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

LIC. HENRIQUEZ NAVAS, WILLIAN ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
LICDA NUÑEZ BORJA CARLA ROXANA	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
LIC. SANTOS ARAGON OSCAR REINALDO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
LIC. ZAVALETA TEREZON JOSE ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
DOCENTES QUE TRABAJAN EN MATERIAS COMUNES PARA TODAS LAS CARRERAS		
ARQ. PINEDA AVILA EVA MARGARITA	DOCENTE HORA CLASE	ARQUITECTA
INGA. MINEROS DE ESCAMILLA DAYSI ELIZABETH	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA DE COMPUTACION
INGA. QUINTANILLA MORENO BLANCA AMERICA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	INGENIERA EN COMPUTACION
ING. REYES ARIAS, ALBERTO ENRIQUE	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
ING. RIVAS SIFREDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
LICDA. PANIAGUA CIENFUEGOS MARTA GUADALUPE	DOCENTE INVESTIGADOR	LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS/ADMINISTRACION DE EMPRESAS
LICDA. AMAYA DE ESCOBAR URIS RAQUEL	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADA EN PSICOLOGIA/MSC. EN PSICOLOGIA COMUNITARIA
LICDA. HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ANA GUADALUPE	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	LICENCIADA EN PSICOLOGIA
LICDA. LARIOS DE GONZALEZ JOHANNA	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADA EN PSICOLOGIA
LIC. RAMIREZ TOVAR, JOSE ROBERTO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
LIC. MENDEZ ACOSTA FRANKLIN LEONARDO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	LICENCIADO EN BIOLOGIA
LIC. COCA MUÑOZ CARLOS ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS
ING. GARCIA PEÑATE MARIO ROBERTO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	INGENIERO ELECTRICISTA

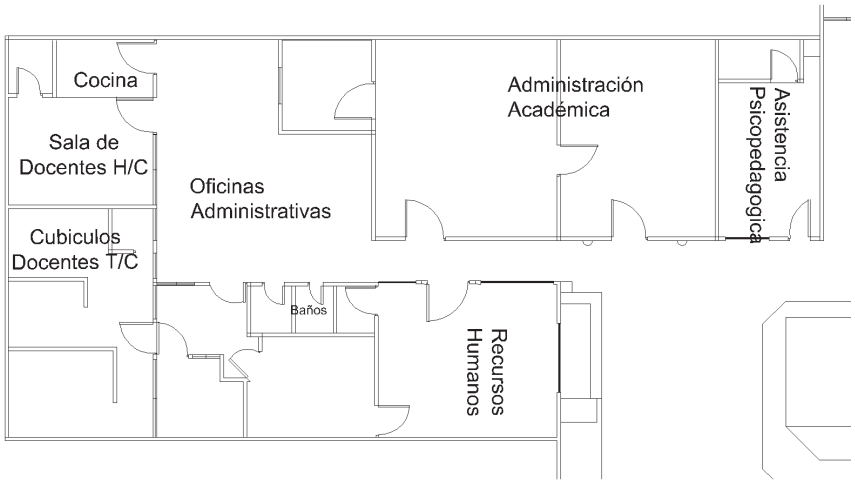


ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL

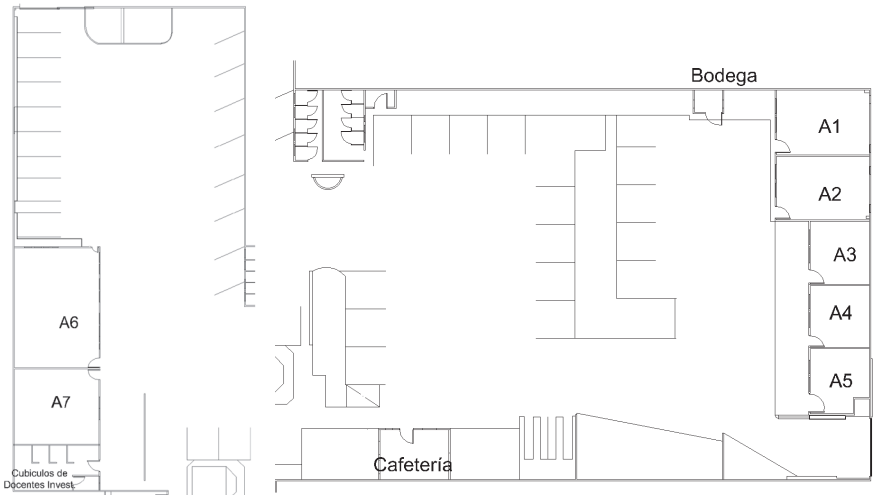
ALUMNOS MATRICULADOS E INSCRITOS POR CICLO Y AÑO

		DEL 2008 AL 2018																					
		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
CARRERAS		27	22	31	27	27	10	33	39	100	90	115	116	134	154	51	52	206	199	270	238	262	229
Ing. Industrial		94	72	85	77	70	68	77	62	92	85	100	94	107	99	124	116	151	141	175	152	196	167
Ing. Eléctrica		23	15	23	12	15	15	17	17	31	31	39	41	42	33	20	20	51	51	62	55	67	60
Ing. Mecánica		66	53	74	60	60	60	68	68	80	95	111	103	122	107	143	134	145	128	170	140	170	142
Ing. Civil		75	56	66	48	65	58	65	64	54	45	55	44	59	62	178	174	47	45	57	47	60	44
Ing. Agronómica		27	25	29	21	28	28	35	30	21	19	17	14	24	19	45	46	30	27	44	40	47	51
Ing. Electrónica		71	55	63	52	59	57	68	66	81	75	84	79	105	84	104	101	110	99	118	112	135	128
Lic. en Admon. Empresas		51	46	48	43	45	47	48	51	51	48	51	48	50	48	62	58	60	52	69	60	72	65
Lic. Contad. Pública		434	344	419	340	369	343	411	397	510	488	572	539	663	586	727	701	800	742	965	844	1009	886
TOTAL																							

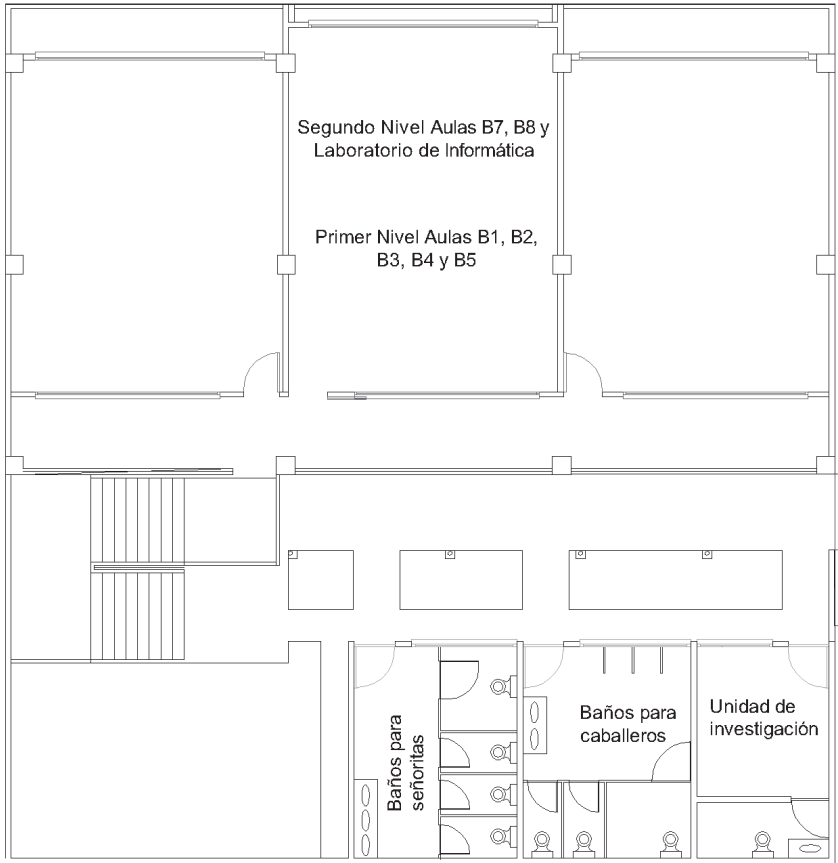
CAMPUS
Edificio A.



Áreas de aulas



Edificio B

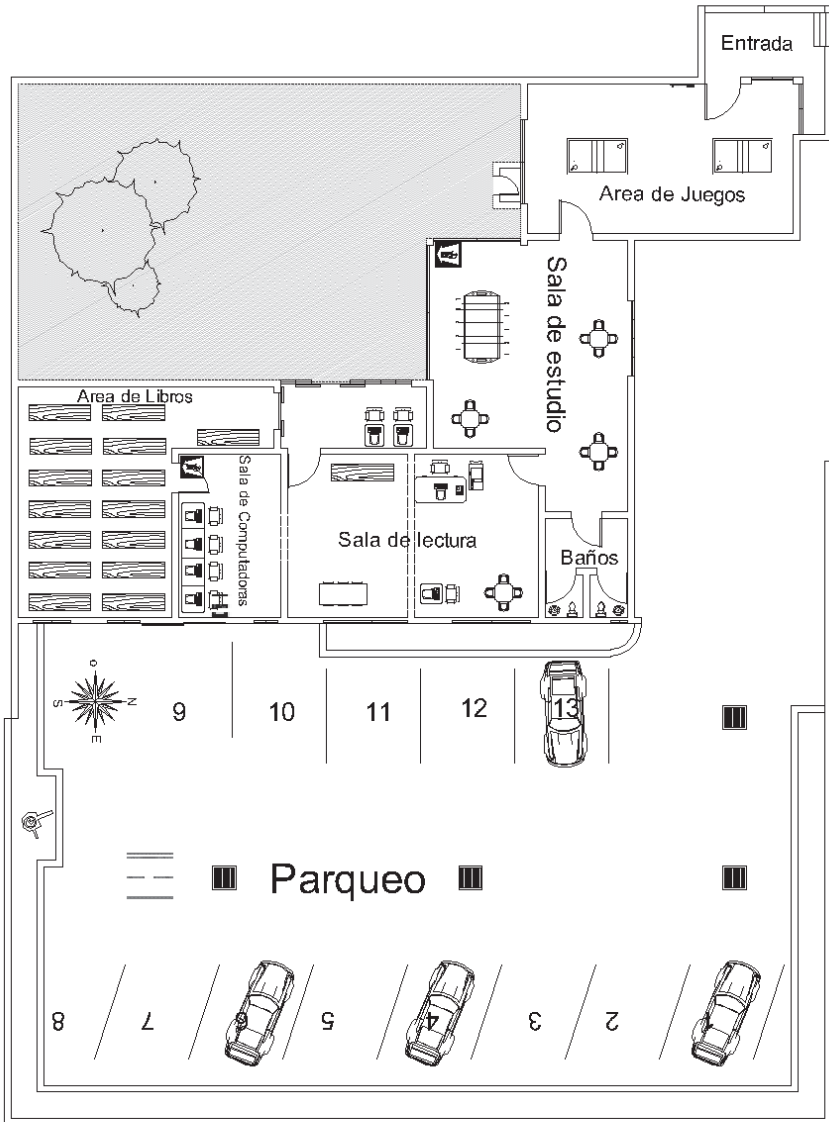


Edificio C

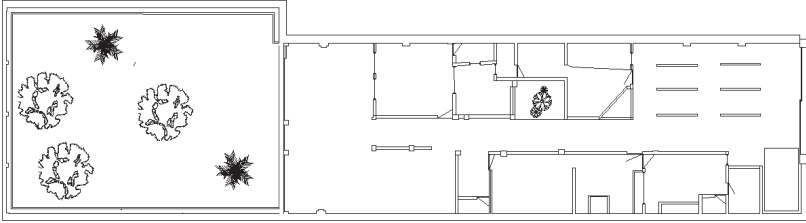
1 avenida norte



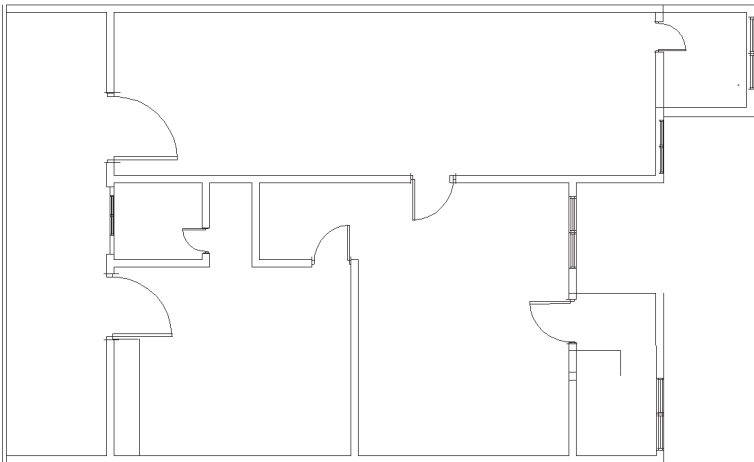
Edificio D



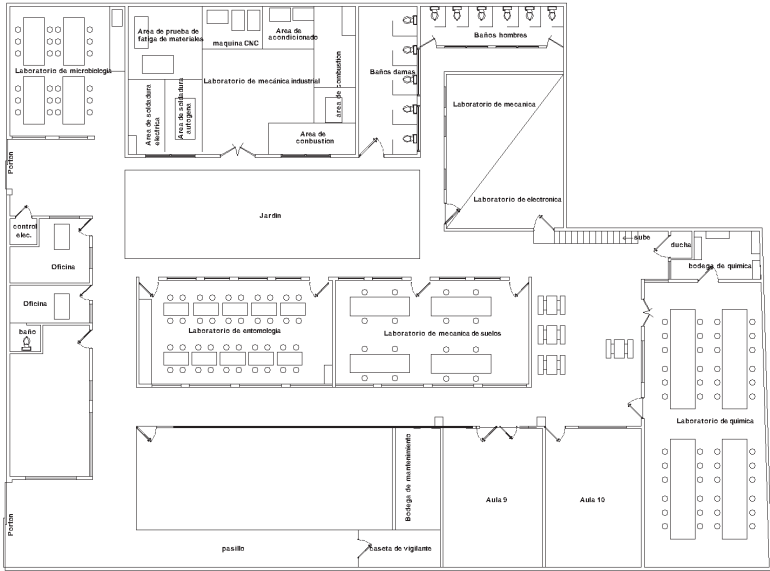
Edificio E
Primer nivel



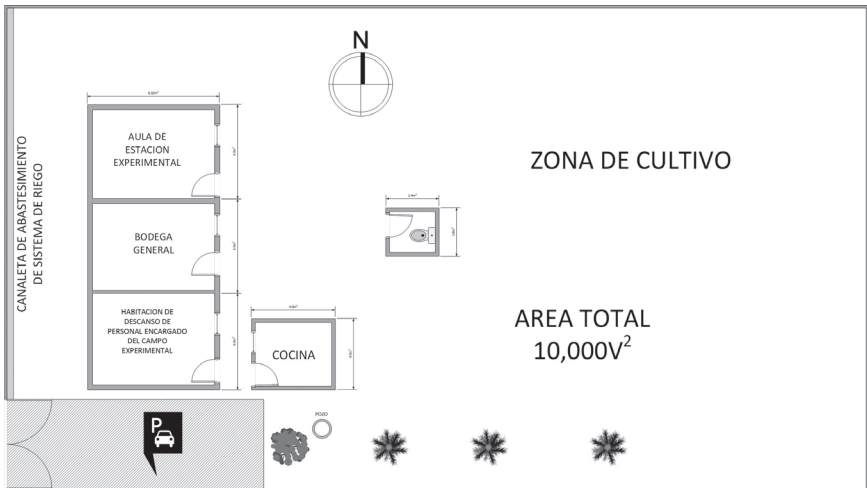
Segundo nivel



Laboratorio Especializados



Campo Experimental



CAMPO EXPERIMENTAL- UTLA
ZONA 5 DEL DISTRITO DE ZAPOTITAN, LA LIBERTAD

CONVENIOS

LISTA DE CONVENIOS UTLA

Nº

1. ALIANZA POR EL AGUA
2. ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ANSP
3. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHALATENANGO/ AGAPE
4. ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
5. TECOLOCO.COM
6. ASI –CONARES
7. ISA-UTLA
8. UNES – CONARES

En proceso de firma, convenios con la ENA y la PNC

II. ADMISIONES E INSCRIPCIONES

NUEVO INGRESO

Proceso para realizar el curso pre universitario:

1. Solicitar información en la oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
2. Cancelar en colecturía el curso pre-universitario
3. Llenar la ficha de datos personales
4. Asistir al curso pre-universitario en fecha y hora establecida

Requisitos de Matricula para Nuevo Ingreso

1. Previo resultado del estudio socioeconómico, en la Unidad de Recursos Humanos; retirar en Registro Académico la solicitud de ingreso.
2. Cancelar en colecturía la matrícula, primera cuota e inscripción de las materias.
3. Presentar en las oficinas de administración académica las facturas correspondientes a los pagos antes mencionados, acompañados de la siguiente documentación:
 - Original y copia del título de bachiller o del grado equivalente académico obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.
 - Partida de nacimiento original.
 - Dos fotografías recientes tamaño cédula, a color o blanco y negro.
 - Certificado de notas de último año de Bachillerato. (para los que están pendientes de que se les entregue el Título de Bachiller)
 - Solicitud de nuevo ingreso
 - Original y Copia de resultado de la PAES
 - Constancia médica.
 - Original y copia del Documento Único de Identidad (DUI)

Nota: Si al momento de matricularse no ha cumplido con todos los requisitos, los podrá presentar en los tres primeros meses de iniciado el ciclo y será condición para la entrega de notas finales del ciclo.

INGRESO CONTINUO

Es aquel que realizan los estudiantes que siguen sus estudios ciclo a ciclo, sin ningún tipo de interrupción.

RE-INGRESO

Es aquel que realizan los estudiantes que se habían retirado de la Universidad, pero desean reingresar a sus estudios después de dos o más ciclos de ausencia, por lo cual tendrá que seguir los pasos siguientes:

-Retirar y llenar nuevamente la solicitud de estudio socio económico en las oficinas de Recursos Humanos.

-Presentar la solicitud de estudio socioeconómico con la información solicitada y los comprobantes respectivos.

-Retirar en Administración Académica la solicitud de reingreso, previa aprobación del estudio socioeconómico en la Unidad de Recursos Humanos.

-Solicitar asesoría para inscripción de asignaturas, según el procedimiento establecido y el período indicado.

-Cancelar en colectoría los aranceles correspondientes al inicio del ciclo e inscribir las materias posteriormente en las oficinas de Registro Académico.

-Solicitar solvencia en biblioteca.

-Solicitar solvencia económica en las oficinas de Administración Financiera.

POR EQUIVALENCIA

PROCESO DE INGRESO POR EQUIVALENCIA.

Es cuando un estudiante ha realizado estudios en otras Instituciones de Educación Superior (IES), nacionales o extranjeras y desea ingresar a la Universidad, deberá solicitar las equivalencias de las materias aprobadas y que sean parte del pensum de la carrera, realizando los pasos siguientes:

1. Solicitar información para realizar trámite de ingreso, en oficinas de Administración Académica.
2. Cancelar en Colectoría el arancel establecido por el trámite de equivalencia.
3. Presentar la constancia de pago, solicitud del trámite, título de bachiller, certificación de notas autenticadas de la IES de procedencia, plan y programas de estudio en las oficinas de Registro Académico.
4. Cuando el estudiante ha realizado estudios en el extranjero, tanto las calificaciones como los programas, deben estar debidamente apostillados y con traducción, cuando no sean en el idioma español.
5. Ocho días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud; pasar a retirar la resolución de las materias aprobadas.
6. La resolución favorable de equivalencias se hace constar en un plan de la carrera solicitada, cuyo original queda en el expediente del estudiante y una copia se le entrega al solicitante.
7. Luego se procede a la matrícula e inscripción de asignaturas y pago de materias por equivalencia.
8. Luego deberá cumplir con los requisitos de matrícula, como se detalla anteriormente

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para inscribir asignaturas, el estudiante deberá realizar los pasos siguientes:

- 1- Solicitar asesoría de materias en oficina de Administración Académica
- 2- Previa aprobación de materias, cancelar en colectoría los aranceles correspondientes (matrícula, primera mensualidad e inscripción de materias).

- 3- Presentar la hoja de asesoría de materia y los recibos correspondientes para su respectiva inscripción; devolviéndole al estudiante una copia de inscripción de materias con firma y sello.

PROCESO DE BAJA

RETIRO DE MATERIA

Es el proceso por el cual un estudiante podrá retirar oficialmente la(s) materia(s) inscrita(s), debiendo realizar los pasos siguientes:

- 1- Solicitar en las oficinas de Registro Académico el retiro de la(s) materia(s), según anexo "A"
- 2- El trámite solo puede hacerse a más tardar, en la octava semana, establecida en el calendario académico.
- 3- Previa aprobación, cancelar en colecturía por cada materia a retirar.
- 4- Pasar a las oficinas de Registro Académico a formalizar el retiro de la(s) materia(s) correspondiente(s).
- 5- Una materia en primera inscripción, solo puede volver a retirarse dos veces.
- 6- Una materia inscrita en segunda, el estudiante solo tiene una oportunidad más de volverla a inscribir.
- 7- Una materia en tercera inscripción ya no puede retirarse.

RETIRO TOTAL DEL CICLO

El estudiante que por cualquier circunstancia no puede continuar sus estudios y desea retirar las materias inscritas en el ciclo, deberá realizar el trámite correspondiente; caso contrario, sus materias quedaran reprobadas y quedará obligado a cancelar los aranceles correspondientes que aplican. El proceso a seguir será:

1. Solicitar en las oficinas de Registro Académico el formulario de retiro total del ciclo, llenarlo con la información solicitada y devolverlo para legalizar el trámite, según anexo "B".
2. Cancelar en colecturía los aranceles correspondientes.

III. NORMAS FINANCIERAS



Nº	ARANCELES AÑO 2019	VALOR NETO EN \$
1	MATRICULA	70.00
2	CUOTA DIFERENCIADA (ESTUDIO SOCIOECONOMICO) CUOTA MINIMA	68.00
3	RECARGO MENSUAL POR PAGO EXTEMPORANEO DE CUOTAS	5.00
4	RECARGO MENSUAL POR LLEVAR 1 MATERIA ADICIONAL AL PLAN	10.00
5	MATRICULA SEMINARIO DE GRADUACIÓN	90.00
6	CUOTA DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN (MINIMO 8 CUOTAS)	160.00
7	CURSO PRE-UNIVERSITARIO	25.00
8	INSCRIPCION/MATERIA/CICLO	6.00
9	INSCRIPCION EXTEMPORANEA C/U	12.00
10	LABORATORIOS	30.00
11	LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN	50.00
12	CADA EXAMEN DIFERIDO	13.00
13	CONSTANCIAS	7.00
14	CARTA DE EGRESO	50.00
15	CERTIFICACION DE NOTAS NORMAL	40.00
16	CERTIFICACION DE NOTAS AUTENTICADAS	50.00
17	CADA PROGRAMA DE ASIGNATURAS	8.00
18	AUTENTICA DE DOCUMENTOS LEGALES DE LAS CARRERAS POR PAGINA	5.00
19	RETIRO DE ASIGNATURAS	8.00
20	RETIRO DE ASIGNATURAS EXTEMPORANEA	16.00
21	ESTUDIO DE EQUIVALENCIAS	16.00
22	EQUIVALENCIAS NACIONALES	7.00
23	EQUIVALENCIAS EXTRANJERAS	14.00
24	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	15.00
25	CAMBIOS DE CARRERA	14.00
26	REPOSICION DE CARNET	5.00
27	TUTORIA DE CADA ASIGNATURA	180.00
28	EXAMEN DE SUFICIENCIA	130.00

IV. SERVICIOS ESTUDIANTILES

ATENCIÓN A ESTUDIANTES

Oficina de Información y Relaciones Públicas

En esta oficina se podrán solicitar para estudiantes de antiguo y nuevo ingreso así como reingreso la siguiente información:

1. Trámites de equivalencias nacionales y extranjeras
2. Solicitud de cambio de Carrera
3. Solicitud de Retiro de materias
4. Adiciones de materias
5. Solicitud de certificaciones y constancias de notas
6. Solicitud de constancias de estudios, de horarios y materias inscritas
7. Solicitud de constancia de nivel académico
8. Solicitud de Carta de Egreso

Administración Académica

En estas oficinas se podrán solicitar o realizar los trámites siguientes:

1. Inscripción de materias
2. Trámites para antiguo y nuevo ingreso
3. Trámite de reingreso
4. Trámites para adiciones de materias
5. Trámites para Certificaciones y constancias de notas
6. Elaboración de constancias de estudios, de horarios y materias inscritas
7. Elaboración de constancia de nivel académico
8. Tramite y elaboración de Carta de Egreso
9. Constancias de comprobante de notas, de ciclo, retiro de la institución
10. Elaboración y entrega de solvencias para exámenes parciales
11. Entrega de notas de exámenes parciales y carné estudiantiles

Oficina de Secretaría General

En esta oficina se podrán solicitar o realizar los trámites siguientes:

- 1) Gestión y aprobación de los procesos de graduación
- 2) Estudio y aprobación de acuerdos, junto con Rectoría y Vice Rectoría, en el Comité Ejecutivo de La Universidad.
- 3) Revisión final de expedientes, para efecto de corroborar si cumple con todos los requisitos académicos
- 4) Estudio y Aprobación, junto con la comisión, de asignaturas por equivalencias
- 5) Asesorar a la Administración Académica
- 6) Salvaguardar todos los expedientes de los alumnos graduados en la Universidad

MATERIAS TUTORIADAS Y EXÁMENES DE SUFICIENCIA

El sistema de tutoría se establece para:

- 1) Los estudiantes del último año de la carrera, que puedan completar su plan de estudios, y tengan posibilidades reales de graduarse.
- 2) Estudiantes que no pudieron cumplir en una primera oportunidad con los requerimientos académicos de la asignatura solicitada y cuyo caso amerite la tutoría correspondiente.
- 3) Los estudiantes que cursen planes de estudio en proceso de expiración de la vigencia.

Los aspirantes a recibir materias por tutoría, deberán presentar la solicitud por escrito a Registro Académico, durante el período de inscripción de asignaturas. El Secretario General, es la autoridad competente para aprobar o denegar dicha solicitud. El plazo límite para solicitar la inscripción de una asignatura por tutoría, no podrá exceder las dos semanas posteriores a la terminación de la inscripción regular de asignaturas. El estudiante deberá estar solvente en colecturía, y presentar copia de pago del arancel, junto con la solicitud de inscripción. El solicitante que haya adquirido competencias en el sistema no formal, podrá solicitar los exámenes de suficiencia necesarios, de acuerdo a las competencias adquiridas, y al presente Reglamento.

No podrán realizarse exámenes de suficiencia en los casos siguientes:

- 1) Asignaturas del área profesional obligatorias de cada plan de estudios
- 2) Cuando no se tenga pre-requisito cursado
- 3) Cuando la cantidad de las materias inscritas en el ciclo correspondiente, no sea congruente con su CUM.

Cada Director de Escuela elaborará el listado de las asignaturas de que trata el numeral 1:
Los estudiantes podrán solicitar mayor información en Administración Académica.

EXÁMENES DIFERIDOS

Cuando un estudiante, por motivos de fuerza mayor, no puede presentarse a un examen en el período establecido, deberá solicitar la autorización, para realizarlo en período extraordinario (anexo "C").

Los exámenes diferidos son programados, de acuerdo a la calendarización establecida en cada ciclo y para tener derecho al examen, deberá cancelar en Colecturía el arancel correspondiente y presentar, a la hora del examen, el comprobante de pago de dicho examen y la solvencia para examinarse en la asignatura.

SOLICITUD DE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE NOTAS.

El estudiante podrá solicitar constancia o certificación de notas en las oficinas de administración académica, previa cancelación del servicio solicitado. Estas serán entregadas como se detalla a continuación:

1. Certificación Autenticada, será entregada quince días hábiles posteriores a su solicitud.
2. Certificación Normal, se entrega ocho días hábiles después de haberla solicitado.
3. Constancia de nivel de estudio, tres días hábiles.

Otros servicios a estudiantes

CAFETERÍA

En el Local A, está ubicada la cafetería operada por un concesionario. En la misma, se sirven desayunos, almuerzos y comidas y una variedad de sándwiches, comidas ligeras, "snacks" y otros. El horario regular de la Cafetería es de 6:30 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a sábado.

LIBRERÍA

En el Local C se ubica la Librería operada por un concesionario, donde se ofrece los servicios de Fotocopias, Impresiones digitales y la venta de papelerías y útiles. El horario regular de Atención es de 4:00pm a 7:00pm de lunes a viernes y de 8:00am a 6:00pm, los sábados.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Dentro de las funciones que desarrolla el Representante Estudiantil, es velar por los derechos de los estudiantes ante las autoridades de la Institución, fomentar la unión entre la Universidad y los estudiantes de las diferentes carreras, apoyar en las actividades que se desarrollan, hacer sugerencias para que los planes y programas de estudio, sean desarrollados acordes a la Misión y Visión de la Universidad.

SEGURIDAD

La Universidad cuenta con Seguridad Privada, cuya misión es promover un ambiente seguro y ordenado, en el recinto y en los alrededores

La Universidad dispone de áreas de estacionamiento para la comunidad universitaria.

Se prohíbe terminantemente

1. Portar armas de fuego en las instalaciones de la Universidad.
2. Ingresar a las instalaciones y menos a las aulas de clases, con síntomas de haber ingerido licor u otros alucinantes; en caso de comprobarse, será expulsado de las instalaciones y se informará a la Secretaría General.
3. Usar el nombre de la Institución para realizar actividades de protesta con fines políticos o de manifestaciones populares, que alteren el orden público.

V. UNIDADES DE APOYO ACADEMICO

BIBLIOTECA

- a. Proporciona el servicio de préstamo de libros, tesis, revistas y material bibliográfico, tanto para consulta interna como externa a estudiantes de la Universidad, personal docente y administrativo.
- b. Consulta interna de libros, para estudiantes de otros centros educativos, previa identificación de la institución de origen.
- c. Entrega de solvencia de Biblioteca al final de cada ciclo, documento que se presentará para la inscripción de nuevo ciclo.
- d. Solvencia económica para estudiantes, como requisito de graduación

CENTRO DE RECURSOS INFORMATICOS

Administra los recursos institucionales de computación, como parte de esos servicios, brinda el apoyo a la Universidad, administrando un laboratorio de computación que cuenta con un total de 54 computadoras, todas funcionando con Office 365, donde se imparte las materias de TIC 1 Y TIC 2, Dibujo Asistido por Computadoras y todas aquellas materias o capacitaciones que necesiten del laboratorio de informática.

LABORATORIOS

Edificio de Laboratorios Especializados se encuentran, los Laboratorios de Ing. Eléctrica, Electrónica y de Informática, Física-Química, donde se realizan prácticas de las materias pertinentes; Microbiología, donde, además, se hacen prácticas de Biología, Botánica, Fisiología Vegetal y Fitopatología; Laboratorio de Entomología, Laboratorio de Mecánica de Suelos y el Laboratorio de Mecánica Industrial. También posee dos campos experimentales: uno en la zona cinco de Zapotitlán y otro, a 10 km de la ciudad de Sacacoyo, para prácticas multidisciplinarias; La Universidad cuenta con laboratorios equipados, en donde el estudiante fortalece el conocimiento para su formación integral.

Además, cuenta con una colección Entomológica de diversidad de plagas y enemigos naturales de la flora, para su estudio taxonómico.

PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

La Universidad consciente de las necesidades que demanda la sociedad, realiza su proyección social en las áreas de educación formal, instituciones públicas, privadas, municipalidades y comunidades; realizando actividades que promueven el fortalecimiento institucional, mejoramiento social, cultural y económico del país.

El Servicio social estudiantil es de carácter obligatorio y se constituye un requisito para graduarse, pero al mismo tiempo se vuelve un apoyo fundamental en la proyección social; este puede ser solicitado en los dos últimos años de la carrera de estudio.

1. El número de horas que deberán realizar en su totalidad es de 500.
2. Se podrán realizar uno o varios proyectos previamente aprobados por la Dirección de Proyección Social, hasta completar el número de horas.
3. Los proyectos se desarrollarán en instituciones Gubernamentales, Municipales, ONG's, organizaciones de beneficencia y comunidades; estos deberán ser sin fines de lucro y contribuir a resolver problemas prioritarios de carácter: social, técnico, humano, ambientales, culturales y otros.
4. No tendrá validez el servicio social realizado en otra universidad, tanto a nivel nacional como extranjera.
5. Al finalizar el servicio social, el alumno deberá solicitar la constancia a la Dirección de Proyección Social, cuyo trámite es estrictamente personal y sin ningún costo.

INVESTIGACIONES

La Universidad impulsa la investigación como componente vital de la labor del docente, académica y de servicio, creando espacios para todos los interesados en participar en el proceso de producción de conocimientos.

La Unidad de Investigación de la Universidad, se encarga de ejecutar y coordinar los trabajos de investigación aplicada de la institución, así como los trabajos de cátedras en cada una de las asignaturas.

VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

De los Derechos

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art. 53.- Son derechos de los Estudiantes:

- a) Que no le sea negada su admisión en la Universidad por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión o naturaleza de la unión de sus progenitores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas;
- b) Organizarse para defender sus derechos estudiantiles;
- c) Elegir a sus representantes estudiantiles ante los organismos de gobierno de la Universidad;
- d) Los estudiantes de escasos recursos económicos, podrán gozar de programas de ayuda financiera por la Universidad o por otras instituciones privadas o del Estado, de conformidad a los requisitos que se establezcan en el Reglamento de Becas de la Universidad.

De las faltas de disciplina

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.68.- Los estudiantes, el personal académico y administrativo que violen estos Estatutos y sus reglamentos, de acuerdo a la gravedad de la falta, se harán acreedores a las sanciones siguientes:

- a) Amonestación verbal;
- b) Amonestación escrita;
- c) Suspensión temporal;

En el caso del Estudiante:

- d) Pérdida de la asignatura en cuya clase haya cometido la falta.
- e) Expulsión por el resto del ciclo lectivo y pérdida de las asignaturas inscritas.
- f) Expulsión definitiva de la Universidad.

En el caso del Personal:

4. Destitución de su cargo.

Art.69.- Son competentes para sancionar a los estudiantes:

- I- El docente, del alumno correspondiente que comete la falta, podrá aplicar las sanciones a) y b)
- II- El Administrador Académico, los Directores de Escuela, los Directores de Instituto y los Decanos, podrán aplicar las sanciones a), b), c) d) y e), dentro de su campo de acción correspondiente.
- III- El Consejo Ejecutivo o la autoridad competente, podrán aplicar todas las sanciones contempladas, dentro de su campo de acción correspondiente.

De las obligaciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.62.- Los estudiantes deberán asistir por lo menos a un 85% de las clases de cada asignatura. Los estudiantes serán reprobados en aquellas asignaturas en las que no alcancen ese porcentaje de asistencia.

Art.63.- Los estudiantes que se encuentren en mora, por cualquier causa, no tienen derecho a los servicios educativos de la Universidad, ni al certificado de las calificaciones correspondientes al ciclo lectivo, en el cual estén en mora y no serán inscritos en el ciclo lectivo siguiente, mientras continúen en mora. La Universidad entregará las calificaciones de los estudiantes que se encuentren debidamente solventes.

VII. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.39.- Para ser Docente Titular es indispensable como mínimo el Grado Académico que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que imparte.

De las obligaciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art. 43.- Son Obligaciones de los Docentes.

- a) Cumplir el Reglamento Interno y las demás disposiciones legales y administrativas de la Universidad
- b) Sujetarse a los sistemas de control académico-administrativos que establezca la Universidad
- c) Asistir a las reuniones y actos de la Universidad a los cuales hayan sido convocados.
- d) Los Docentes Titulares deberán desarrollar los programas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Superior y en los Reglamentos de la Universidad.
- e) Los Docentes Titulares asignados a proyectos de investigación, serán responsables de ejecutar las actividades planificadas que aseguren su cumplimiento, dando a conocer a las Autoridades de la Universidad y a la comunidad universitaria, los resultados de la investigación.

De las sanciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.45.- El Decano de cada Facultad conocerá y sancionará las faltas cometidas por los miembros del Personal Académico, comunicándolo a la Administración Académica y Secretaría General.

PUNTUALIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.

Es de suma importancia que como estudiantes siempre estén atentos en su accionar, y no verse involucrados en una situación comprometedoras que afecten su desarrollo integral. Dentro de la institución en las áreas que aplican son:

A. Administrativa:

1. Cuando un estudiante se encontrare involucrado en actividades ilícitas y fuera de los reglamentos internos de la Universidad, será la justicia del país quien tomará las instrucciones pertinentes.
2. Como estudiante de educación superior, se espera que siempre demuestre un alto grado de presentación, decoro y ser siempre un ejemplo de conducta desde el punto de vista estudiantil y profesional.

B. Académico:

En el aula de clases, deberá estar a la hora indicada según el horario establecido y en todo momento actuar de manera respetuosa, a fin de que, el orden en la clase no sea interrumpido. Los aspectos que se tomarán en consideración en esta área son:

1. Asistencia y puntualidad.

Las ausencias de fuerza mayor, válidas para justificar la inasistencia a una actividad evaluativa son:

- a) Enfermedad o incapacidad certificada por un médico; cuando lo crea conveniente, la Universidad podrá verificar esta justificación.
- b) Duelo por fallecimiento de padres, hijos, hermanos, cónyuge y abuelos.
- c) Por insolvencia económica justificable.
- d) Por misiones extraordinarias asignadas por la institución donde labora.

Nota. El estudiante podrá utilizar el formato del anexo "E".

Las causas que no están mencionadas, serán estudiadas por las autoridades correspondientes.

Las ausencias continuas reportadas por el docente serán analizadas por la Administración Académica, si lo considera necesario, informará a la Secretaría General de la Universidad, para que ésta evalúe y determine, si el estudiante puede continuar estudiando el respectivo ciclo.

Una prueba evaluativa podrá anularse o invalidarse en los siguientes casos:

1. Por desorden provocado por los estudiantes en el momento de la evaluación.
2. En casos especiales o fortuitos, la Universidad se toma la potestad de suspender actividades programadas.

El catedrático que se encuentre realizando un examen, es responsable ante la Administración Académica de la Universidad de mantener el orden y el estricto cumplimiento de las normas académicas. En caso de observar una violación a dichas normas, deberá reportar al estudiante, retirar el examen e informar al Administrador Académico de lo ocurrido para su curso legal.

El incurrir en fraudes académicos puede ocasionar la pérdida total o parcial de la puntuación del examen.

La llegada tardía a una evaluación deberá justificarse, quedará a discreción del catedrático admitir al estudiante; pero este hecho no obliga a concederle tiempo extraordinario para finalizar la prueba.

Rendimiento académico.

Se considera a un estudiante con bajo rendimiento académico, cuando repruebe tres o más pruebas evaluativas teóricas o prácticas.

QUEJAS Y RECLAMOS.

Las quejas que tengan relación con aspectos académicos deben ser dirigidas al Administrador Académico y solamente en casos especiales podrán realizarse en las oficinas de Secretaría General de la Universidad.

Los estudiantes tienen derecho a solicitar ante el Administrador Académico, una revisión del resultado obtenido en una prueba evaluativa, el cual podrá realizarlo por escrito en el formulario que se adjunta en el anexo "E". Posteriormente se asignará día y hora con las personas interesadas para verificar si amerita corregir o no, la calificación.

VIII. EVALUACIONES

Base Legal: Estatutos de la Universidad

CAPITULO XII DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

Art.54.- En cada asignatura los estudiantes estarán sujetos a un sistema de evaluación periódica, durante cada ciclo lectivo. La nota final será el resultado de la ponderación de cinco calificaciones generales correspondientes a cinco pruebas evaluativas.

Art. 55.- Las pruebas evaluativas serán calificadas mediante la escala cuyos límites son: cero punto cero (0.0) y diez punto cero (10.0). Su respectiva ponderación será la siguiente:

Primera calificación..... 10%

Segunda Calificación.....15%

Tercera Calificación..... 20%

Cuarta Calificación..... 25%

Quinta Calificación..... 30%

Art.56.- La calificación mínima aprobatoria será de 6.0 para cada asignatura.

Art. 57.- En cada prueba evaluativa, el docente podrá programar pruebas verbales y/o escritas, teóricas o prácticas e individuales o en grupo.

Art.58.- En las pruebas evaluativas, es privativo del docente autorizar o no, el uso de textos, apuntes, gráficos, tablas y/o equipo que considere necesario para el estudiante.

Art.59.- Se establece el sistema de unidades valorativas. Cada unidad valorativa equivaldrá como mínimo a 20 horas-clase de trabajo académico del estudiante atendidas por un profesor. Cada hora-clase de trabajo académico será de 50 minutos.

Art.60.- También se establece el sistema de unidades de mérito, para cuantificar el rendimiento académico del estudiante que será vinculante con los requisitos de graduación. Las unidades de mérito que obtiene el estudiante en cada asignatura, es el resultado de multiplicar su calificación final en dicha asignatura, por sus unidades valorativas correspondientes. El coeficiente de unidades de mérito es el cociente resultante de dividir el total de unidades de mérito ganadas, entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas, de la misma carrera, en su respectivo plan de estudios.

Art. 61.- El coeficiente de unidades de mérito mínimo para graduarse es de siete punto cero (7.0).

IX. INFORMACIÓN ACADÉMICA



UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2019

CICLO I – 2019

MATRICULA ABIERTA	DEL 10/NOV/18 AL 19/ENE
INSCRIPCIÓN ORDINARIA	DEL 17/NOV/18AL 19/ENE
CANCELACION DE MATRICULA Y 1º CUOTA	A MAS TARDAR EL 18/ENE
INICIO DE CLASES	LUNES 21 DE ENERO
INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	DEL 21/ENE/19AL 09/MARZO
CANCELACION DE CUOTA N° 2	A MAS TARDAREL 18/FEB
PRIMEROS PARCIALES	DEL 23FEB/19AL 02/MARZO
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 1	DOMINGO 10 DE MARZO
RETIRO DE ASIGNATURAS	A MÁS TARDAREL 16 DE MARZO
CANCELACION DE CUOTA N° 3	A MAS TARDAR EL 18/MAR
VACACIONES DE SEMANA SANTA	DEL 15/ ABRIL AL 21 DE ABRIL
SEGUNDOS PARCIALES	DEL 30/MARZO/19 AL 06/ABRIL
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 2	DOMINGO 14 DE ABRIL
CANCELACION DE CUOTA N° 4	A MASTARDAREL 22/ABRIL
XXXVIII ANIVERSARIO DE LA UTLA	1° DE MAYO
TERCEROS PARCIALES	DEL 11 AL 18 DE MAY
CANCELACION DE CUOTA N° 5	A MAS TARDAR EL 18/MAY
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 3	DOMINGO 26 DE MAYO
FINALIZACION DE CLASES	VIERNES 07DE JUNIO
CANCELACION DE CUOTA N° 6	A MAS TARDAR EL 07 DE JUNIO
EXAMENES FINALES	DEL 08 AL 15 DE JUNIO
EXAMENES DIFERIDOS DEL EXAMEN FINAL	NO SE REALIZARÁN
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	DEL 17 DE JUNIO AL 06 DE JULIO
ENTREGA DE NOTAS FINALES	SABADO 06 DE JULIO

CICLO II – 2019

MATRICULA ABIERTA	DEL 15 DE JUNIO AL 13 DE JULIO
INSCRIPCION ORDINARIA	DEL 22 DE JUNIO AL 13 DE JULIO
CANCELACION DE MATRICULA Y 1º CUOTA	A MAS TARDAR EL 18 DE JULIO
INICIO DE CLASES	LUNES 15 DE JULIO
INSCRIPCION EXTRAORDINARIA	DEL 15/JULIO AL 24/AGOSTO
VACACIONES AGOSTINAS	DEL 1º AL 06 DE AGOSTO
CANCELACION DE CUOTA N° 2	A MAS TARDAR EL 17/AGOSTO
PRIMEROS PARCIALES	DEL 24/AGOS AL 31 DE AGOSTO
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 1	DOMINGO 08 DE SEPTIEMBRE
RETIRO DE ASIGNATURAS	A MÁS TARDAR EL 14 DE SEPT
CANCELACION DE CUOTA N° 3	A MAS TARDAR EL 18/SEPT
SEGUNDOS PARCIALES	DEL 28/DE SEPTAL 05/OCTUBRE
CANCELACION DE CUOTA N° 4,	A MAS TARDAR EL 18/OCTUBRE
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 2	DOMINGO 13 DE OCTUBRE
SEMANA CIENTIFICA CULTURAL	DEL 14 AL 19 DE OCTUBRE
DIA DEL ESTUDIANTE DE LA UTLA	19 DE OCTUBRE
TERCEROS PARCIALES	DEL 09AL 16 DE NOVIEMBRE
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 3	DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE
CANCELACION DE CUOTA N° 5	A MAS TARDAR EL 18/NOVIEMBRE
FINALIZACION DE CLASES	VIERNES 06 DE DICIEMBRE
CANCELACION DE CUOTA N° 6	A MAS TARDAR EL 07 DE DICIEMBRE
EXAMENES FINALES	DEL 07 AL 14 DE DICIEMBRE
EXAMENES DIFERIDOS DEL EXAMEN FINAL	NO SE REALIZAN
CURSO PRE – UNIVERSITARIO	DEL 11/NOV. AL 07/DICIEMBRE
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	DEL 02 AL 04 DE ENERO DE 2020
ENTREGA DE NOTAS FINALES	SABADO 04 DE ENERO DE 2020

DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS

FACULTAD DE INGENIERÍA.

– Ingeniería Civil.

Profesión que se ocupa del mejoramiento del ambiente físico del hombre, proyectando y construyendo las obras que enriquecen la infraestructura alrededor de las cuales se apoya y vive la civilización, estudios de construcción, estructuras, análisis de suelo, hidrología, carreteras, ingeniería sanitaria, topografía, entre otros.

– Ingeniería Eléctrica.

Profesión que analiza, investiga y aplica los métodos más racionales desde el punto de vista de la eficiencia técnica – económica, el abastecimiento y la utilización de la energía eléctrica para potencia, iluminación y calor, utilizados por el hombre, todo esto a través de la transferencia de tecnología apropiada.

– Ingeniería Electrónica.

Profesión que analiza, investiga y aplica los conocimientos y métodos a los sistemas de comunicación, computación, control automático, biomédicos, seguridad y equipos electrónicos domésticos, comerciales e industriales.

– Ingeniería Industrial.

Profesión que investiga, administra y proyecta la instalación, financiamiento de sistemas de producción de bienes y servicios integrados por hombres, máquinas y materiales.

– Ingeniería Mecánica.

Profesión que proyecta, construye dispositivos, máquinas e instalaciones construidas con materiales metálicos y aleaciones, estudia y procura el mejor funcionamiento posible de las máquinas; a través de la implementación de mantenimientos productivo, preventivo y correctivo.

– Ingeniería Agronómica.

Profesión que se ocupa de cultivar la tierra y la crianza de animales, haciéndoles productivos y eficientes en beneficio del hombre. Analiza el suelo, botánica, clima, plantas y animales. Esta carrera es pionera en la conservación y preservación del medio ambiente.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

– Licenciatura en Administración de Empresas.

Profesión que estudia la planificación, organización, dirección, administración y supervisión de las empresas para el logro de sus objetivos económicos y sociales.

– Licenciatura en Contaduría Pública.

Profesión que se ocupa de desarrollar y aplicar sistemas de control de cuentas relativas a ingresos o inventarios de las empresas y los procedimientos aprobados de auditoría.

CARGA ACADÉMICA

Base legal: Reglamento de Evaluación de la UTLA

VI. COEFICIENTE DE UNIDADES DE MERITO

Art. 34 Para efectos de cuantificar el rendimiento académico del educando la Universidad adopta el sistema de coeficiente de unidades de mérito, CUM, este es vinculante con los requisitos de graduación.

Art. 35 La Unidad de Mérito es el resultado de la calificación final de la asignatura, multiplicada por sus unidades valorativas.

U.V. = Unidades valorativas según el plan de estudios.

U.M. = Unidades de mérito = Nota final de cada asignatura X U.V

Para calcular el coeficiente de unidades de mérito (CUM), de un alumno, se divide el total de unidades de mérito por el total unidades valorativas de las materias cursadas.

C.U.M. = Coeficiente de unidades de mérito Acumuladas

Art. 36 La Universidad aplica el CUM, como criterio, en los siguientes casos: Estimación del rendimiento académico. Asesoría e inscripción de asignaturas. Para determinar la calidad de egresado de un estudiante.

Art. 37 La carga Académica permitida a cada alumno se determinará en función del C.U.M. acumulado al ciclo inmediato anterior.

Art. 38 Para determinar la carga Académica de un estudiante que curse asigna- turas en segunda y tercera matrícula se procederá de la siguiente manera: En el caso de segunda matrícula se permitirá cursar únicamente cinco materias, en el ciclo correspondiente. En el caso de tercera matrícula se le autorizará a cursar únicamente cuatro materias, en el ciclo correspondiente.

Art. 39 Los alumnos con C.U.M. acumulado mayor o igual a ocho (8), podrán cursar un máximo de seis materias, en el ciclo siguiente.

Art. 40 Los alumnos al egresar, deberán obtener un C.U.M. Acumulado igual o superior a siete punto cero (7.0); en caso de no obtener este C.U.M. tendrán la siguiente alternativa: Deberán cursar tantas materias como sea necesario, para alcanzar su C.U.M. interno final, hasta llegar al siete. Las materias asignadas serán aquellas de su carrera, que refuercen áreas importantes, en la formación del alumno y puedan ser cursadas por este en el ciclo o ciclos inmediatos.

PROCESO DE GRADUACIÓN

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los requisitos para iniciar el proceso de graduación en educación superior son:

- a) Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios respectivo.
- b) Haber cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamento de Graduación de la Universidad.
- c) Estar solvente de pago de todos los trámites de graduación.
- d) Haber realizado el servicio social.

Base legal: Reglamento de graduación

CAPITULO III DE LOS REQUISITOS DE GRADUACION

Art.34 Una vez que el estudiante haya aprobado las asignaturas contempladas en su Plan de Estudios, solicitará a la Administración Académica la declaración de egresado, anexando a la solicitud las solvencias de biblioteca, de derechos de laboratorio y de exámenes, matriculas, cuotas de escolaridad y otros.

PROCESO DE BECAS

La Universidad Técnica Latinoamericana reconoce el compromiso consigo misma y con la sociedad para fomentar el acercamiento a las aulas universitarias de un mayor número de personas que aspira a la superación, por lo que otorgará incentivos a estudiantes con alto rendimiento académico y cuya situación económica no les permite cubrir totalmente las cuotas de una institución particular de educación superior.

Base legal: Reglamento General de Becas

Artículo 140.- Los requisitos mínimos para concursar en la asignación de una beca por primera vez son:

- I. No tener asignaturas reprobadas ni retiradas en el semestre anterior.
- II. Haber obtenido un promedio de calificación igual ó superior a 9.0 para Licenciatura ó de 8.5 para las Ingenierías.
- III. Realizar los trámites necesarios y entregar la documentación requerida dentro de los periodos señalados en la convocatoria.
- IV. Realizar su inscripción al ciclo correspondiente, cubriendo su pago al 100 % conforme al calendario establecido en la convocatoria, incluyendo laboratorios.
- V. Realización de un estudio socioeconómico, en el que se verificará toda la información, mediante una visita de trabajadora social y/o consultas telefónicas en su casa o en el trabajo (ver Reglamento de Becas en www.utla.edu.sv).

X. HORARIOS

Los horarios de atención al público serán:

1) De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00pm

2) Sábado

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 1:00pm a 5:00pm

El Horario de atención de la Biblioteca será:

3) De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00pm

4) Sábado

Mañana 8:00 am a 12:00 Tarde 1:00 a 4:00 pm

El Horario de Colecturía

5) De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00pm

Martes por la mañana: libre

6) Sábado

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 Tarde 1:00 a 4:00 pm

XI. ANEXOS

ANEXO A.

SOLICITUD PARA TRÁMITE DE RETIRO DE MATERIAS

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica

Universidad Técnica Latinoamericana

Presente.

Por medio de la presente, solicito autorización para el retiro de la(s) materias (s) _____
_____, del ciclo _____ año, _____
impartida por el Catedrático _____ por motivos de _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

Firma del Administrador Académico

ANEXO B.

SOLICITUD PARA TRÁMITE DE RETIRO TOTAL DEL CICLO

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica

Universidad Técnica Latinoamericana

Presente.

Por medio de la presente, solicito autorización para tramitar el retiro total del ciclo _____
año _____.

Por motivos de _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

Firma del Administrador Académico

ANEXO C.

SOLICITUD PARA EXAMEN DIFERIDO

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica

Universidad Técnica Latinoamericana

Presente.

Respetuosamente solicito, me conceda autorización de realizar el examen diferido de la materia _____ correspondiente al _____ parcial, para efectuarlo el _____ día _____ del mes de _____ del año _____.

Impartido por el Catedrático _____.

El cual no pude realizar por motivo de _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada

Firma del Administrador Académico

ANEXO D.

SOLICITUD DE REVISION POR EL RESULTADO OBTENIDO EN UNA EVALUACIÓN.

Fecha. _____

Ing. _____

Administración Académica

Universidad Técnica Latinoamericana

Presente.

Respetuosamente solicito revisión de la evaluación número _____ año _____ de la materia _____, ya que no estoy de acuerdo con la nota obtenida en el parcial.

Las revisiones van enfocadas en las siguientes preguntas.

_____ no omito manifestar que dicha
asignatura es impartida por el catedrático _____.

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada / desaprobadada

Firma del Administrador Académico

ANEXO E.

SOLICITUD PARA AUSENCIA DE CLASES O EVALUACIONES

Fecha. _____

Ing. _____
Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente.

Respetuosamente solicito, me consedan permiso para _____
ausentarme de las clases de la (s) materia (a): _____

impartida(s) los días _____,
por el Catedrático _____.

El motivo de mi ausencia es debido a _____

Nombre y firma del estudiante

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada/desaprobada

Firma del Administrador Académico

ANEXO F

MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS

- 1) INGENIERIA INDUSTRIAL
- 2) INGENIERIA ELÉCTRICA
- 3) INGENIERIA MECANICA
- 4) INGENIERIA CIVIL
- 5) INGENIERIA AGRONÓMICA
- 6) INGENIERIA ELECTRÓNICA
- 7) LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- 8) LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

•Acuerdo Ejecutivo N° 15-047, de fecha 23 de marzo de 2018
(acuerdo de prórroga de planes de estudio)

**PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL
2012-2016**

UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA

CARNET:

ALUMNO:

I	1	QUIMICA GENERAL	0	10IQCEI	V	21	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I	17,18	10ISEL1	VII	31	CONTABILIDAD DE COSTOS I	22,24	30ICCO1	VIII	36	METODOS PROBABILISTICOS	11	102NPRI	IX	41	FINANZAS INDUSTRIALES	12OUV	10IFINI	X	46	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	45	302ADP1	T
	2	TECNOLOGIA DE LA COMUNICACION	2	302TICI	VI	26	SISTEMAS ELECTROMECANICOS	21	102SEI.2		32	TECNOLOGIA INDUSTRIAL II	4 U.V.	10ITINI		37	TECNOLOGIA INDUSTRIAL III	4 U.V.	102INI		42	TECNOLOGIA INDUSTRIAL III	3 U.V.	10ITIN2		47	MECADOLOGIA	24	202MEREI	R
	3	INFORMACION Y COMUNICACIONES I	4 U.V.	10IFISI	IV	22	TEORIA ADMINISTRATIVA I	4 U.V.	30ITADI		27	TEORIA ADMINISTRATIVA II	4 U.V.	302TADI		32	TECNOLOGIA INDUSTRIAL III	3 U.V.	10ITIN2		37	TECNOLOGIA INDUSTRIAL III	3 U.V.	10ITIN2		42	MECADOLOGIA	24	202MEREI	A
	4	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	III	11	ESTADISTICA I	8	30IFESI		22	TEORIA ADMINISTRATIVA II	4 U.V.	302TADI		27	TEORIA ADMINISTRATIVA II	4 U.V.	302TADI		22	TEORIA ADMINISTRATIVA II	4 U.V.	302TADI		27	TEORIA ADMINISTRATIVA II	4 U.V.	302TADI	A
	5	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	II	6	TECNOLOGIA DE LA COMUNICACION	2	302TICI		17	FISICA III	4 U.V.	102FES2		12	FISICA III	4 U.V.	102FES2		12	FISICA III	4 U.V.	102FES2		17	FISICA III	4 U.V.	102FES2	J
	6	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	I	12	FISICA II	4 U.V.	10IFISI		7	FISICA II	4 U.V.	10IFISI		7	FISICA II	4 U.V.	10IFISI		7	FISICA II	4 U.V.	10IFISI		12	FISICA II	4 U.V.	10IFISI	O
	7	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	0	30ITADI					0	30ITADI				0	30ITADI				0	30ITADI				0	30ITADI			D
	8	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	8	30IMAT2					13	MATEMATICA III	4 U.V.	102MAT2		13	MATEMATICA III	4 U.V.	102MAT2		8	30IMAT2				8	30IMAT2			G
	9	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	8	30IMAT1					18	MATEMATICA AVANZADA	4 U.V.	101MAV1		18	MATEMATICA AVANZADA	4 U.V.	101MAV1		18	MATEMATICA AVANZADA	4 U.V.	101MAV1		18	MATEMATICA AVANZADA	4 U.V.	101MAV1	O
	10	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	13	302PCEI					19	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	3 U.V.	301PTR1		19	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	3 U.V.	301PTR1		9	302PCE2				9	302PCE2			R
	11	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	14	301PCE1					19	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	3 U.V.	301PTR1		19	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	3 U.V.	301PTR1		9	302PCE2				9	302PCE2			A
	12	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	13	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	14	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	15	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	16	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	17	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	18	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	19	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	20	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	21	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	22	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	23	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	24	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	25	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	26	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	27	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	28	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	29	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	30	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	31	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	32	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	33	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	34	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	35	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	36	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	37	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	38	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	39	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	40	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			D
	41	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		15	301PCE1				15	301PCE1			A
	42	INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4 U.V.	10IFISI	15	301PCE1					20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4 U.V.	102MSO2		20</														

**PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA MECÁNICA
2012-2016**

UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA

ALUMNO: _____ CARNET: _____

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
1	6	11	16	21	26	31	36	41	46	
QUIMICA GENERAL 4 U.V. 0 10JQCEFI	TECNOLOGIA DE LA COMUNICACIONES II 4 U.V. 2 30ZTFCI	ESTADISTICA I 4 U.V. 8 30JESSTI	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION 4 U.V. 11 30ZMATII	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I 4 U.V. 17,18 10JSELI	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES II 4 U.V. 21 10JSELI	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 4 U.V. 22,26 10JCEFI	CONVERSION DE ELECTROMECANICA II 4 U.V. 31 10JCEFI	EDUCACION AMBIENTAL 3 U.V. 75UV 30JEAMI	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V. 150UV 30ZCAAI	
2	7	12	17	22	27	32	37	42	47	
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES 4 U.V. 0 30ITICI	FISICA I 4 U.V. 3 10ZFSI	FISICA II 4 U.V. 7 10JFSI	FISICA III 4 U.V. 12 10ZFSII	TEORIA ELECTROMAGNETICA 4 U.V. 17,18 10JTELI	CALIDAD TOTAL 4 U.V. 24 30ZCTOI	TECNOLOGIA INDUSTRIAL I 4 U.V. 10 10ITINI	TECNOLOGIA INDUSTRIAL II 4 U.V. 32 10ZTINI	METALURGIA 4 U.V. 33 10JMEFI	FUNDACION Y MOLDEO 4 U.V. 42 10ZPTMI	
3	8	13	18	23	28	33	38	43	48	
MATEMATICA I 4 U.V. 0 30IMATI	MATEMATICA II 4 U.V. 3 30ZMATI	MATEMATICA III 4 U.V. 8 30MATZ	MATEMATICA IV 4 U.V. 13 10ZMATI	MATEMATICA AVANZADA 4 U.V. 18 10JMAVI	ANALISIS NUMERICO 3 U.V. 23 10ZANUI	TERMODINAMICA I 4 U.V. 28,29 10JTERI	TERMODINAMICA II 4 U.V. 33 10ZTERI	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA 4 U.V. 38 10ITCMI	MAQUINAS TERMICAS 4 U.V. 43 10ZMTEI	
4	9	14	19	24	29	34	39	44	49	
ETICA PROFESIONAL 3 U.V. 0 30JEPRI	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.V. 0 30ZPGEI	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.V. 9 30JPTRI	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA 4 U.V. 0 30ZPGEI	INGENIERIA ECONOMICA 3 U.V. 11 10JIECTI	MECANICA DE LOS FLUIDOS 4 U.V. 12,20 10ZMEFI	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 4 U.V. 27 10JIMINI	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V. 31 10ZISCTI	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA 4 U.V. 38 10JIMCTI	FORMULACION Y EVALUACION DE PRODUCTOS 4 U.V. 100UV 30ZPEPTI	
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	
ANALISIS Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 4 U.V. 0 10JDCDI	DESBURO, MUESTRO POR COMPUTADORA 4 U.V. 5 10ZDAXCI	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V. 7,8 10JMSOI	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V. 15 10ZMSOI	MECANICA DE LOS SOLIDOS III 4 U.V. 20 10JMSOI	LEGISLACION PROFESIONAL 3 U.V. 4 30ZJFRI	ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I 4 U.V. 10,25 10JDEPMI	ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II 4 U.V. 35 10JDEPMI	DISÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS III 4 U.V. 40 10JDEPMZ	TECNICAS DE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION 4 U.V. 43 10ZSARI	

**PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CIVIL
2012-2016**

UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA

CARNET:

ALUMINO:

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X											
1	QUIMICA GENERAL 4 U.V.	6	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.V.	2	3027TC1	8	302EST1	35	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION 4 U.V.	21	303GAP1	1	303GAP1	26	INGENIERIA DE LOS MATERIALES 4 U.V.	21	302MA1	31	MECANICA DE LOS SUELOS 4 U.V.	26	303MASU1	36	CIMENTACIONES 4 U.V.	41	INGENIERIA DE CARRETERAS 4 U.V.	2731	303CA1	41	PAVIMENTOS 4 U.V.
0	303EFC1	2	3027TC1	8	302EST1	11	302MTIL	11	302MTIL	1	303GAP1	1	303GAP1	26	303MASU1	21	302MA1	26	303MASU1	36	303MASU1	36	303CA1	41	303CA1	41	303CA1	41	303CA1
2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.V.	7	FISICA I 4 U.V.	12	FISICA II 4 U.V.	17	FISICA III 4 U.V.	27	FISICA III 4 U.V.	22	303TOP1	22	303TOP1	27	303TOP1	22	303TOP1	32	303TOP1	32	303TOP1	37	303TOP1	42	303TOP1	42	303TOP1	47	303TOP1
0	303EFC1	3	3027FC1	7	303FIS1	12	3027FIS2	12	3027FIS2	58	303TOP1	22	303TOP1	22	303TOP1	22	303TOP1	32	303TOP1	32	303TOP1	37	303TOP1	42	303TOP1	42	303TOP1	47	303TOP1
3	MATEMATICA I 4 U.V.	8	MATEMATICA II 4 U.V.	13	MATEMATICA III 4 U.V.	18	MATEMATICA IV 4 U.V.	28	MATEMATICA IV 4 U.V.	23	303MAV1	28	303MAV1	28	303MAV1	28	303MAV1	33	303MAV1	33	303MAV1	38	303MAV1	43	303MAV1	43	303MAV1	48	303MAV1
0	303MAT1	3	303MAT1	8	303MAT2	13	303MAT2	18	303MAT2	28	303MAV1	28	303MAV1	28	303MAV1	28	303MAV1	33	303MAV1	33	303MAV1	38	303MAV1	43	303MAV1	43	303MAV1	48	303MAV1
4	ETICA PROFESIONAL 3 U.V.	9	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.V.	14	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.V.	19	PSICOLOGIA GENERAL DE ECONOMIA 4 U.V.	29	PSICOLOGIA GENERAL DE ECONOMIA 4 U.V.	24	303EAM1	29	303EAM1	29	303EAM1	29	303EAM1	34	303EAM1	34	303EAM1	39	303EAM1	44	303EAM1	44	303EAM1	49	303EAM1
0	303EPR1	0	303PEE2	9	303PTR1	14	303PEE1	19	303PEE1	24	303EAM1	29	303EAM1	29	303EAM1	29	303EAM1	34	303EAM1	34	303EAM1	39	303EAM1	44	303EAM1	44	303EAM1	49	303EAM1
5	DEBILY GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 4 U.V.	10	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	15	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	20	MECANICA DE LOS SOLIDOS III 4 U.V.	30	MECANICA DE LOS SOLIDOS III 4 U.V.	25	303MSO2	30	303MSO2	30	303MSO2	30	303MSO2	35	303MSO2	35	303MSO2	40	303MSO2	45	303MSO2	50	303MSO2	50	303MSO2
0	303GD1	5	303DAC1	15	303MSO1	20	303MSO1	30	303MSO1	25	303MSO2	30	303MSO2	30	303MSO2	30	303MSO2	35	303MSO2	35	303MSO2	40	303MSO2	45	303MSO2	50	303MSO2	50	303MSO2

190

38

20

39

31

39

38

20

39

39

38

PLAN DE ESTUDIO INGENIERIA ELECTRONICA

UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA

CARNET N°:

2012-2016		NOMBRE:		CARNET N°:					
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	6	11	16	21	26	31	36	41	46
QUIMICA GENERAL 4 U.V.	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.V.	ESTADISTICA I 4 U.V.	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION 4 U.V.	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I 4 U.V.	ELECTRIMAS ELECTRICOS LINEALES II 4 U.V.	ELECTRONICA I 4 U.V.	ELECTRONICA II 4 U.V.	ELECTRONICA INDUSTRIAL 4 U.V.	AUTOMATAS PROGRAMABLES 4 U.V.
0	2	8	11	17,18	21	26	31	36	41
10IQCHEI	302TICI	301ESTI	302MTII	10ISELLI	102SELLI	101EELI	102EELI	101EENI	102APRI
2	7	12	17	22	27	32	37	42	47
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.V.	FRICA I 4 U.V.	FRICA II 4 U.V.	FRICA III 4 U.V.	TEORIA ELECTROMAGNETICA 4 U.V.	CALIDAD TOTAL 4 U.V.	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 4 U.V.	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMAGNETICA II 4 U.V.	MICROPROCESADORES 4 U.V.	INTERFACES Y PERIFERIOS 4 U.V.
0	3	7	12	17,18	25	22,2 6	32	40	42
301TICI	102FESI	101FESI	102FES2	101TELLI	302CTOI	101CEEI	102CEEI	101MIC2	102TYP1
3	8	13	18	23	28	33	38	43	48
MATEMATICA I 4 U.V.	MATEMATICA II 4 U.V.	MATEMATICA III 4 U.V.	MATEMATICA IV 4 U.V.	MATEMATICA AVANZADA 4 U.V.	ANALISIS NUMERICO 3 U.V.	MEDICIONES ELECTRICAS 4 U.V.	DISENO ELECTRONICO I 4 U.V.	DISENO ELECTRONICO II 4 U.V.	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.
0	3	8	13	18	23	22,2 6	31	38	150UV
301MATI	302MATI	301MAT2	102MATI	101MAVI	102ANU1	101MELI	102PELI	101DELI	302CIAI
4	9	14	19	24	29	34	39	44	49
ETICA PROFESIONAL 3 U.V.	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.V.	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.V.	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA 4 U.V.	EDUCACION AMBIENTAL 3 U.V.	MECANICA DE LOS FLUIDOS 4 U.V.	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 4 U.V.	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	PROPAGACION Y ANTENAS 4 U.V.	COMUNICACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 4 U.V.
0	0	9	0	75U V	12,2 0	27	32	22,4 0	160UV
301PEPI	302PEE2	301PTPI	302PEE1	301EAM1	102MFLI	101MINI	102ISECI	101PYAI	302FEPI
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50
DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA 4 U.V.	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA 4 U.V.	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	INGENIERIA ECONOMICA 3 U.V.	LEGISLACION PROFESIONAL 3 U.V.	TERMODINAMICA I 4 U.V.	SISTEMAS DIGITALES 4 U.V.	SISTEMAS DE COMUNICACIONES ELECTRICAS 4 U.V.	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES 4 U.V.
0	5	7,8	15	11	4	28,2 9	31	40	45
101DCPI	102DACI	101MSOI	102MSOI	101IECI	302LPEI	101TERI	102SDII	101SCEI	102PDSI

1 19 18 20 18 16 20 20 20 19 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 19

**PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ADMON. DE EMPRESAS
2012-2016**

UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA

ALUMNO: _____ CARNET: _____

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		
1	PRINCIPIOS DE ECONOMIA I 4 U.V.	1	PRINCIPIOS DE ECONOMIA II 4 U.V.	8	ESTADISTICA I 4 U.V.	11	ESTADISTICA II 4 U.V.	0	CONTABILIDAD I 4 U.V.	26	CONTABILIDAD II 4 U.V.	30	CONTABILIDAD DE COSTOS I 4 U.V.	34	CONTABILIDAD DE COSTOS II 4 U.V.	34	COSTEO DIRECTO 4 U.V.	41,42	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION 4 U.V.	
0	201PGEI	1	302PCEI	8	301ESTI	11	202ESTI	0	201CONI	21	202CONI	26	301CCOI	30	202CCOI	34	201CDIL	41,42	302ADPI	
2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.V.	7	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.V.	6	MACROECONOMIA I 4 U.V.	12	MACROECONOMIA II 4 U.V.	75 U.V.	EDUCACION AMBIENTAL 3 U.V.	0	SOCIOLOGIA GENERAL 3 U.V.	28	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL 3 U.V.	31	ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS 4 U.V.	35	PRESUPUESTOS DE LA EMPRESA PRIVADA 4 U.V.	39	PRESUPUESTOS GUBERNAMENTALES 4 U.V.	
0	301TECI	2	302TECI	6	301MICI	12	302MICI	75 U.V.	301EAMI	0	2025CCI	28	2011ENI	31	202AFI	30	201PEPI	34	202ICUII	
3	MATEMATICA I 4 U.V.	8	MATEMATICA II 4 U.V.	8	MATEMATICA III 4 U.V.	8	MATEMATICA FINANCIERA 4 U.V.	23	TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO 4 U.V.	28	RESOLUCION PROFESIONAL 3 U.V.	32	MERCADOTECNIA I 4 U.V.	32	MERCADOTECNIA II 4 U.V.	36	INVESTIGACION DE OPERACIONES 4 U.V.	40	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	
0	301MATI	3	302MATI	8	301MAT2	8	202MFI	17	201DEI	4	3021PRI	18	301MERI	18	301MERI	32	202MERI	11	301IOPI	
4	ETICA PROFESIONAL 3 U.V.	9	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.V.	14	REVISION TECNICA-CIENTIFICA 3 U.V.	19	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION 4 U.V.	24	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.V.	29	CALIDAD TOTAL 4 U.V.	33	ADMINISTRACION DE PERSONAL I 4 U.V.	33	ADMINISTRACION DE PERSONAL II 4 U.V.	37	ORGANIZACION Y METODOS 4 U.V.	41	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 4 U.V.	
0	301EPRI	0	302PCE2	0	201RTCI	0	202MTI	9	301PTRL	16	302CTOI	24	201ADP2	33	202ADPI	33	301OTMI	10	302EPI	
5	TEORIA ADMINISTRATIVA I 4 U.V.	10	TEORIA ADMINISTRATIVA II 4 U.V.	15	MACROECONOMIA I 4 U.V.	20	MACROECONOMIA II 4 U.V.	25	METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA 4 U.V.	15	202MACI	15	201ADP2	33	202ADPI	42	ADMINISTRACION FINANCIERA I 4 U.V.	42	ADMINISTRACION FINANCIERA II 4 U.V.	
0	301TADI	5	302TADI	6,8	201MACI	15	202MACI	75 U.V.	201METI	14	302CTOI	24	201ADP2	33	202ADPI	42	201ADFI	35	202ADFI	
10		19		18		18		18		14		15		16		19		20	179	

**PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA
2012-2016**

ALUMNO:

CARNET:

UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		
1	PRIMEROS GENERALES DE ECONOMÍA I 4 U.V.	6	PRIMEROS GENERALES DE ECONOMÍA II 4 U.V.	11	ESTADÍSTICA I 4 U.V.	16	ESTADÍSTICA II 4 U.V.	21	MACROECONOMÍA I 4 U.V.	26	MACROECONOMÍA II 4 U.V.	31	CONTABILIDAD DE COSTOS I 4 U.V.	36	CONTABILIDAD DE COSTOS II 4 U.V.	41	DIRECTO 4 U.V.	46	ORGANIZACIÓN CONTABLE 4 U.V.	
0	201PGEI	1	302PGEI	8	301ESTI	11	202ESTI	6,8	201MACI	21	202MACI	10	301CCOI	31	202CCOI	56	201CDII	30	202OCCI	
2	TEORÍA ADMINISTRATIVA I 4 U.V.	7	TEORÍA ADMINISTRATIVA II 4 U.V.	12	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIONES I 4 U.V.	17	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIONES II 4 U.V.	22	EDUCACIÓN AMBIENTAL 3 U.V.	27	CALIDAD TOTAL 4 U.V.	32	DERECHO MERCANTIL I 3 U.V.	37	DERECHO MERCANTIL II 3 U.V.	42	PRESUPUESTOS DE LA EMPRESA PRIVADA 4 U.V.	47	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 4 U.V.	
0	301TADI	2	302TADI	0	301TICI	12	302TICI	75	301TEAMI	16	302CTOI	48	201DMEI	32	202DMEI	38	201PEPI	160	U.V. 302PEPI	
3	MATEMÁTICA I 4 U.V.	8	MATEMÁTICA II 4 U.V.	13	MATEMÁTICA III 4 U.V.	18	MATEMÁTICA FINANCIERA 4 U.V.	23	MICROECONOMÍA I 4 U.V.	28	MICROECONOMÍA II 4 U.V.	33	CONTABILIDAD AGRICOLA Y GANADERA 4 U.V.	38	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 4 U.V.	43	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 4 U.V.	48	PRACTICA CONTABLE 4 U.V.	
0	301MATI	3	302MATI	8	301MAT2	8	202MFI	6	301MICI	23	302MICI	20	201CAGI	26	202AIFI	11	301OPI	30	201PCOI	
4	ÉTICA PROFESIONAL 3 U.V.	9	PSICOLOGÍA GENERAL 3 U.V.	14	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO 3 U.V.	19	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN 4 U.V.	24	CONTABILIDAD DE SEGUROS 3 U.V.	29	LEGISLACIÓN PROFESIONAL 3 U.V.	34	DERECHO TRIBUTARIO I 4 U.V.	39	DERECHO TRIBUTARIO II 4 U.V.	44	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I 4 U.V.	49	CONTABILIDAD BANCARIA 4 U.V.	
0	301EPRI	0	302PGE2	9	301PTRI	11	302MTII	20	201CSEI	4	302LPRI	48	201DTRI	34	202DTRI	58	201ADPOI	30	202CBAI	
5	CONTABILIDAD I 4 U.V.	10	CONTABILIDAD II 4 U.V.	15	CONTABILIDAD III 4 U.V.	20	CONTABILIDAD IV 4 U.V.	25	CONTABILIDAD V 4 U.V.	30	CONTABILIDAD VI 4 U.V.	35	AUDITORIA I 4 U.V.	40	AUDITORIA II 4 U.V.	45	AUDITORIA III 4 U.V.	50	AUDITORIA DE SISTEMAS 4 U.V.	
0	201CONI	5	202CONI	10	201CON2	15	202CON2	20	201CON3	25	202CON3	20	201AUDI	35	202AUDI	40	201AUD2	45	202AUDS1	
19		19		19		20		18		19		19		19		20		20		192

ANEXO G.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACION EN CASO DE EMERGENCIA

Todo miembro de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) deberá estudiar y respetar la siguiente normativa:

FASES DURANTE LA EMERGENCIA:

- I- Antes de la situación de emergencia
- II- Durante la emergencia
- III- En el momento posterior a la emergencia

I- ANTES DE LA SITUACION DE EMERGENCIA

- 1- Tome conciencia de la necesidad de desarrollar una cultura de seguridad.
- 2- Haga de su conocimiento las medidas de seguridad básicas ante una situación de emergencia.
- 3- Visualice dentro del aula, oficina o área de trabajo los espacios que puedan proveer seguridad o donde pueda encontrarse equipo de seguridad disponible.
- 4- Infórmese sobre las vías de evacuación y áreas de seguridad establecidas por la Universidad.
- 5- Procure despejar el área que conduce a la salida de todo objeto o mueble que pueda obstaculizar su camino.
- 6- Identifique en el aula, oficina, o lugar de trabajo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad y que puedan necesitar eventualmente de ayuda.

II- DURANTE LA EMERGENCIA

EN CASO DE PRODUCIRSE UN MOVIMIENTO SÍSMICO: SI SE ENCUENTRA BAJO TECHO.

- 1- Trate de mantener la calma.
- 2- Suspenda cualquier actividad que implique peligro.
- 3- Busque refugio en los espacios de mayor seguridad dentro del área donde se encuentra.
- 4- Una vez cesado el temblor, verifique el estado de las personas que se encuentran con usted y evacue el lugar ordenadamente, siguiendo las rutas de evacuación indicadas por la señalización de emergencia.
- 5- Evite correr sobre los pasillos y las gradas, se recomienda pegarse a la pared, dejando el centro de los pasillos y escaleras libres.

6- Todas las personas deberán dirigirse a las zonas de seguridad establecidas dentro de la Universidad y atender en ellas las indicaciones que puedan darse por parte de las autoridades competentes.

SI SE ENCUENTRA AL AIRE LIBRE

- 1- Trate de mantener siempre la calma.
- 2- Aléjese de paredes, cables de energía eléctrica, árboles u otros objetos que puedan representar un posible peligro.
- 3- Esté atento a objetos que puedan caer.
- 4- Diríjase a la zona de seguridad colectiva más cercana y atienda en ellas las indicaciones que puedan emitir las autoridades de la Universidad

III - EN CASO DE INCENDIO

- 1- Trate de mantener la calma.
- 2- Si se trata de un incendio pequeño, trate de apagarlo usando un extintor, de los que se encuentran disponibles, en lugares escogidos por el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional de la Universidad. No ponga en peligro su seguridad personal.
- 3- No permita que el fuego se interponga entre usted y la salida.
- 4- Desconecte todo equipo eléctrico si no fuese peligroso hacerlo.
- 5- Notifique a la persona más cercana y al jefe de la unidad más cercano.
- 6- Evacue la instalación si no puede extinguir el fuego. En este caso brinde ayuda a las personas discapacitadas o afectadas emocionalmente.
- 7- Antes de abrir una ventana o puerta tóquela con precaución, si esta se encuentra caliente o hay humo saliendo por debajo de la misma; no la abra.
- 8- Si su ropa agarra fuego, no corra, arrójese al suelo y trate de apagarlo rodando. Si es posible envuélvase en una manta.
- 9- Diríjase inmediatamente a la zona de seguridad más cercana.

IV - SI SE PRODUCE UN CORTE DE ELECTRICIDAD EN EL ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA

- 1- Mantenga la calma.
- 2- Permanezca en el lugar en que se encuentra y abra todas las ventanas, cortinas o puertas, para recibir más luz natural; las luces de emergencia se encenderán inmediatamente en las áreas que están disponibles.

3- Si se encuentra en una zona que recibe luz natural, diríjase con precaución a una zona que disponga de iluminación.

4- Si los teléfonos funcionan, comunique sobre el corte de energía a las autoridades correspondientes.

5- Si el corte de energía es generalizado y se prolonga por más de diez minutos, la planta eléctrica comenzará a funcionar e iluminará las aulas y zonas abiertas de la Universidad.

6- Si se ordena la evacuación del lugar ayude a las personas con discapacidad y diríjase a la zona de seguridad.

V - DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

1- Busque dar asistencia a las personas que puedan resultar lesionadas o afectadas por la situación de emergencia.

2- La suspensión de labores es una atribución de la Rectoría y/o de la Junta Directiva General, los cuales comunicaran oportunamente a los miembros de la Comunidad Universitaria sobre las disposiciones que se tomen en cada caso.

3- Se brindará apoyo para la comunicación con familiares a los estudiantes o personal que lo requiera, según se especifica en los procedimientos de comunicación (consulte la ubicación de los teléfonos de emergencia).

4- La oficina de atención del estudiante brindará igualmente el servicio.

